

MEMORIA PRESUPUESTARIA 2026

ÍNDICE GENERAL

		Página
◆	Información consolidada · Ejercicio 2025 3
	COLEGIO + FUNDACIÓN	
◆	Memoria económica y presupuestaria 2026 9
	COLEGIO	

INFORMACIÓN CONSOLIDADA · EJERCICIO 2025

COLEGIO + FUNDACIÓN

Información consolidada · Ejercicio 2025

COLEGIO Y FUNDACIÓN

ÍNDICE

	Página
1. Consideraciones	5
2. Movimiento entre entidades	6
3. Financiación no proveniente de cuotas	7
4. Distribución de ingresos alternativos	8

1. Consideraciones

Si bien, el Colegio de Médicos y la Fundación son dos entidades con personalidades jurídicas independientes, ambas están altamente interrelacionadas en su día a día, por lo que es preciso visibilizar el flujo económico entre ambas instituciones.

ASPECTOS ESENCIALES



➔ [Asamblea general + Junta directiva]



➔ [Patronato + Junta rectora]

Entidades diferentes con personalidades jurídicas independientes

AUDITORÍA FINANCIERA

Auditoría anual por auditor independiente

Estatutos



[Cada 4 años]



[Sin obligatoriedad]

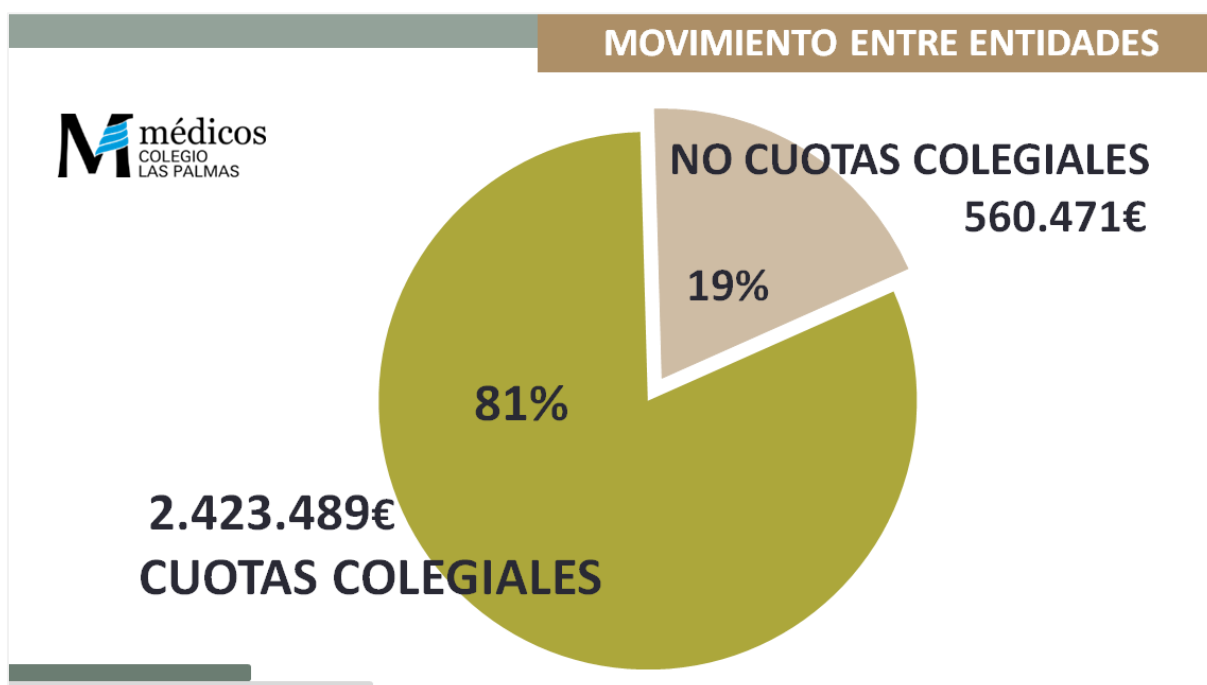
2. Movimiento entre entidades

Los ingresos de la Fundación del Colegio (ayudas, becas, formación...) proceden en su totalidad de recursos **no provenientes** de las cuotas colegiales.

La Fundación se sufragó en un 65% con recursos provenientes del Colegio (no procedentes de las cuotas, sino de ingresos alternativos) y un 35% de terceros.

Los ingresos obtenidos por el Colegio no provenientes de las cuotas (560.471 euros) son más que suficientes para cubrir la diferencia de los gastos necesarios no obtenidos por terceros de la Fundación. Un 73,5% de los mismos cubren la cantidad necesaria (411.493 euros no provenientes de terceros).

Financiación Colegio			Financiación Fundación			
COLEGIO			FUNDACIÓN			
	EUROS	%		EUROS	%	
No procedentes de cuota	560.471	19%	73,50% →	Procedentes del Colegio	411.943	65%
Cuotas	2.423.489	81%		Procedentes de terceros	219.403	35%
Total ingresos	2.983.960			Total ingresos	631.346	



3. Financiación no proveniente de cuotas

Durante 2025 entre las dos entidades se obtuvieron un total de 779.874 euros de ingresos alternativos procedentes de terceros y no de cuotas colegiales, tales como alquileres, publicidad, patrocinios, empresas avaladas, acuerdo con proveedores,...

Financiación no proveniente de cuotas (euros)	
Colegio	560.471
Fundación	219.403
TOTAL	779.874

En conjunto, las dos entidades obtienen casi un tercio del total de ingresos no procede de las cuotas.

Ingresos consolidados	Importe (euros)	Porcentaje
Cuotas colegiales ¹	2.014.555	72%
No cuotas colegiales	779.874	28%
TOTAL	2.794.429	100%

(1) Sin incluir importe ingresos por exención de cuotas

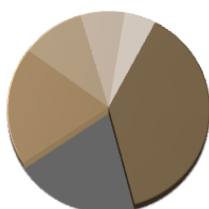


4. Distribución de los ingresos alternativos

Los ingresos alternativos de ambas instituciones, se muestran ordenados por importe de acuerdo a la siguiente clasificación.

	Importe (euros)	Porcentaje
Empresas avaladas	286.783	37%
Subvenciones	148.449	19%
Acuerdos con proveedores	145.778	19%
Venta de certificados	78.983	10%
Donativos y patrocinios	55.536	7%
Arrendamientos	42.707	5%
Otros	21.637	3%
TOTAL	779.874	100%

DISTRIBUCIÓN INGRESOS ALTERNATIVOS



- **37%** Empresas avaladas
- **19%** Subvenciones
- **19%** Acuerdo con proveedores
- **10%** Venta de certificados
- **7%** Donativos y patrocinios
- **5%** Arrendamientos

MEMORIA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA 2026

COLEGIO

MEMORIA ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA 2026

COLEGIO DE MÉDICOS DE LAS PALMAS

ÍNDICE

	Página
1. Cuentas anuales ejercicio 2025	11
1.1 Introducción	12
1.2 Balance y cuenta de resultados	14
1.3 Actividad de la entidad	18
1.4 Bases de presentación de las cuentas anuales	19
1.5 Excedente del ejercicio	20
1.6 Normas de registro y valoración	21
1.7 Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias	28
1.8 Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30
1.9 Beneficiarios - Acreedores	31
1.10 Activos financieros	32
1.11 Pasivos financieros	34
1.12 Fondos propios	35
1.13 Situación fiscal	36
1.14 Ingresos y gastos	29
1.15 Hechos posteriores al cierre	45
1.16 Subvenciones, donaciones y legados	45
1.17 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	46
1.18 Operaciones con partes vinculadas	51
1.19 Otra información	52
2. Análisis Económico-Financiero ejercicio 2025	53
2.1 Situación patrimonial	54
2.2 Activos financieros	64
2.3 Relación con proveedores	66
2.4 Desviación Presupuesto - Ejecución	67
3. Presupuesto de Ingresos y Gastos ejercicio 2025	75
3.1 Ingresos esperados	80
3.2 Gastos esperados	81

1. Cuentas anuales

Ejercicio 2025

1.1 Introducción

¿Qué son?

Una expresión sistematizada de la situación económica (ACTIVO), de la situación financiera (PASIVO), y de los resultados, así como de su evolución en el tiempo.

¿De qué se componen?

Las cuentas anuales están comprendidas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria.

¿Está obligado el Colegio a elaborar cuentas anuales?

Las leyes, estatal y autonómica, de Colegios Profesionales no establecen dicha obligación.

No obstante, la organización de medios de producción por parte del Colegio, para la entrega de bienes y prestación de servicios, le confiere la condición de empresario. Por este motivo, le es de aplicación el Código de Comercio y leyes complementarias.

Artículo 25. Código de comercio

1. Todo empresario deberá llevar una contabilidad ordenada, adecuada a la actividad de su empresa que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, así como la elaboración periódica de balances e inventarios. Llevará necesariamente, sin perjuicio de lo establecido en las Leyes o disposiciones especiales, un libro de Inventarios y cuentas anuales y otro diario.

¿Quién elabora la contabilidad?

Artículo 25. Código de comercio

2. La contabilidad será llevada directamente por los empresarios o por otras personas debidamente autorizadas, sin perjuicio de la responsabilidad de aquéllos. Se presumirá concedida la autorización, salvo prueba en contrario.

¿Quién formula las cuentas?

Artículo 34. Código de comercio

1. Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la Memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo no serán obligatorios cuando así lo establezca una disposición legal.

Artículo 253. Ley de sociedades de capital

1. Los administradores de la sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, el estado de información no financiera, y la propuesta de aplicación del resultado, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados.

¿Quién firma las cuentas?

Artículo 37. Código de comercio apartado 1. 3º Las cuentas anuales deberán ser firmadas por todos los administradores de la sociedades.

En el caso del Colegio, dicha responsabilidad ha sido delegada en la Presidencia y la Vicepresidencia, según acuerdo adoptado en la reunión de la Junta Directiva celebrada el 10 de marzo de 2026.

¿Quién las aprueba?

Artículo 272. Aprobación de las cuentas

1. Las cuentas anuales se aprobarán por la junta general de accionistas (en el Colegio: Asamblea General).

¿Cuál es el marco normativo contable aplicable al Colegio?

No existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca un marco normativo contable de aplicación obligatoria específico para Colegios Profesionales. Para cumplir con su obligación de llevanza de contabilidad, el Colegio ha adoptado voluntariamente el plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobados mediante resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha decisión se ha basado en propiciar la mayor idoneidad y similitud del marco contable con la realidad económica y financiera del Colegio.

1.2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE PYMES 2025

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A. ACTIVO NO CORRIENTE		4.840.605,92	4.397.967,34
II. Inmovilizado intangible	5	1.500,02	1.898,46
III. Inmovilizado material	5	1.322.812,94	1.344.993,47
IV. Inversiones inmobiliarias	5	94.487,14	95.989,67
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	3.421.805,82	2.955.085,74
VII. Activo por impuesto diferido	11	0,00	0,00
B. ACTIVO CORRIENTE		382.778,60	506.521,16
I. Existencias		26.517,80	25.412,10
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	9.788,79	13.958,59
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	227.645,47	245.051,25
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	37.539,76	41.951,21
VI. Periodificaciones a corto plazo		18.967,71	25.191,08
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	62.319,07	154.956,93
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.223.384,52	4.904.488,50

BALANCE PYMES 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A. PATRIMONIO NETO		4.736.191,69	4.406.308,14
A-1) Fondos propios	10	4.736.191,69	4.406.308,14
I. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
1. Fondo social		2.295.361,04	2.295.361,04
II. Reservas		2.110.947,10	1.714.407,23
IV. Excedente del ejercicio	3	329.883,55	396.539,87
B. PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	0,00
C. PASIVO CORRIENTE		487.192,83	498.180,36
II. Deudas a corto plazo		4.625,34	1.350,01
1. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	9	4.625,34	1.350,01
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	395.586,79	390.170,28
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		86.980,70	106.660,07
1. Proveedores	9	12.055,65	16.932,36
2. Otros acreedores	9	74.925,05	89.727,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		5.223.384,52	4.904.488,50

CUENTA DE RESULTADOS 2025

A. Excedente del ejercicio	NOTAS MEMORIA	2025	2024
1. Ingresos de la actividad propia	12.1	2.569.232,00	2.414.132,00
a) Cuotas de asociados y afiliados		2.420.783,00	2.264.983,00
d) Subvenciones y donaciones imputados al excedente del ejercicio		148.449,00	149.149,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.1	245.552,58	186.676,53
3. Gastos por ayudas y otros	12.2	-964.977,50	-894.880,97
a) Ayudas monetarias		-552.926,38	-529.962,40
b) Ayudas no monetarias		-412.051,12	-364.918,57
6. Aprovisionamientos	12.2	-154.003,43	-94.771,22
7. Otros ingresos de la actividad	12.1	89.178,77	115.903,35
8. Gastos de personal	12.2	-915.934,00	-857.373,27
9. Otros gastos de la actividad	12.2	-542.527,53	-449.074,22
10. Amortización del inmovilizado	5	-54.562,53	-55.833,16
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5.2	0,00	0,00
14. Otros resultados	12.3	7.534,24	5.899,66
A.1 Excedente de la actividad		279.492,60	370.678,70
15. Ingresos financieros	8	729,56	1.908,29
16. Gastos financieros		0,00	-1.913,37
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		66.720,08	55.085,74
A.2 Excedente de las operaciones financieras		67.449,64	55.080,66
A.3 Excedente antes de impuestos		346.942,24	425.759,36
20. Impuestos sobre beneficios	11	-17.058,69	-29.219,49
A.4 Variación de PN reconocida en el excedente del ejercicio		329.883,55	396.539,87
I. Resultado total, variación del PN en el ejercicio		329.883,55	396.539,87

ÍNDICE

Nota 1.	Actividad de la entidad	18
Nota 2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	19
Nota 3.	Excedente del ejercicio	20
Nota 4.	Normas de registro y valoración	21
Nota 5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	28
Nota 6.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	30
Nota 7.	Beneficiarios-Acreedores	31
Nota 8.	Activos financieros	32
Nota 9.	Pasivos financieros	34
Nota 10.	Fondos propios	35
Nota 11.	Situación fiscal	36
Nota 12.	Ingresos y gastos	29
Nota 13.	Hechos posteriores al cierre	45
Nota 14.	Subvenciones donaciones y legados	45
Nota 15.	Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	46
Nota 16.	Operaciones con partes vinculadas	51
Nota 17.	Otra información	52

1. Actividad de la entidad

El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, en adelante el Colegio, reviste la forma jurídica de corporación de derecho público de carácter profesional, reconocida y amparada por la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias. Se rige por sus propios estatutos, por la Ley 10/1990 de 23 de mayo de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias y por el resto de las disposiciones legales que le sean de aplicación.

Pertenece obligatoriamente al Colegio todos los licenciados o graduados en Medicina que ejerzan la profesión en el ámbito territorial de la provincia de Las Palmas.

Su domicilio social se ubica en la calle León y Castillo 44, de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, dispone de sedes en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Los fines esenciales de la Institución consisten en la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los usuarios de los servicios de sus colegiados.

Mediante disposición estatutaria el Colegio ha dado desarrollo a las anteriores normas, estableciendo en el artículo 4 de sus estatutos los fines a los cuales se dirige.

“Artículo 4. Fines

Además de los que les otorga la normativa vigente, el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas tendrá las siguientes funciones sin carácter limitativo:

- a. La ordenación del ejercicio de la profesión médica en su ámbito de aplicación.*
- b. La salvaguardia y observancia de los criterios éticos y normas deontológicas de la profesión médica, de su dignidad y prestigio, y de cuantas normas le sean de aplicación.*
- c. La adopción de las medidas necesarias para prevenir y evitar el intrusismo profesional, así como la competencia desleal entre los colegiados.*
- d. La colaboración con los poderes públicos y organismos oficiales o privados en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos del ámbito territorial de actuación del Colegio.*
- e. Favorecer la promoción científica, cultural y social de los colegiados, pudiéndose gestionar las acciones y proyectos para este fin a través de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de las Palmas.*
- f. La actualización y perfeccionamiento profesional en formación médica continuada.*
- g. La prestación de servicios a los colegiados que favorezcan su acceso en condiciones de mercado ventajosas y que puedan servir, a su vez, de instrumentos financieros del propio Colegio.*
- h. Cumplir y hacer cumplir la Ley y normas de aplicación a los colegiados, así como todas las normas y decisiones acordadas por los órganos colegiales.*
- i. Desempeñar funciones de mediación y arbitraje como una vía alternativa a los tribunales de justicia para resolver cualquier controversia que le sea sometida tanto por personas físicas como jurídicas, en materias de su libre disposición.*
- j. Todas las demás funciones que, estando amparadas por la ley, tiendan a la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, la defensa de los usuarios de la atención de sus colegiados y al cumplimiento de los fines colegiales.”*

Atendiendo a lo estipulado en la tercera parte del Plan General de Contabilidad, “Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales”, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la calificación de entidades del grupo a los exclusivos de informar en sus cuentas anuales, cuando ambas entidades coincidan la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno. En este sentido, señalar que el Colegio de Médicos de Las Palmas es la de mayor activo del conjunto de entidades que forma con la Fundación Colegio Médicos de Las Palmas; Las Cuentas Anuales del Colegio de Médicos de las Palmas se presentan en el Registro Mercantil de Las Palmas, y la Fundación deposita sus cuentas en el Registro de Fundaciones Canarias.

Las partidas monetarias incluidas en este documento se expresan en euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

El balance, la cuenta de resultados y la memoria han sido formulados por la Junta Directiva, a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados en base a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

- **Imagen fiel:** la formulación de las presentes cuentas anuales ha sido desarrollada mediante la aplicación voluntaria de la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; considerando las modificaciones introducidas en distinta normativa como lo es el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Con fecha 24 de octubre de 2011, mediante RD 1491/2011 se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos con el objetivo de proporcionar un marco operativo único que contenga todos los elementos necesarios para el registro de las operaciones, incluidas las que se deriven, habilita también al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, con la regulación específica.
- **Principios contables:** los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las presentes cuentas anuales se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiéndose aplicado ningún principio que no fuera obligatorio.
- **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** no existen incertidumbres que se hayan puesto de manifiesto y puedan afectar a la continuidad de la Corporación, habiéndose elaborado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.
- **Comparación de la información:** las cifras del ejercicio 2025 son comparables con las del año anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuraban en las cuentas anuales de 2024, salvo por lo expresado en la nota de corrección de errores.
- **Agrupación de partidas:** no hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.
- **Elementos recogidos en varias partidas:** no existen elementos registrados en dos o más partidas del balance.
- **Cambios en criterios contables:** no se han realizado ajustes por cambios en criterios contables.
- **Corrección de errores:** Hasta el 31 de diciembre de 2023 se podía dotar, en concepto de reserva de capitalización, el 10% del incremento de los fondos propios. A partir del 1 de enero de 2024, este porcentaje alcanzó como límite el 15%. Sin embargo, por error, se aplicó un 20%, porcentaje vigente a partir del 1 de enero de 2025. Como consecuencia de ello, las cuentas de 2024 expresaron un resultado y una reserva de capitalización mayores, y un gasto por impuesto de sociedades menor, a los que hubiese correspondido de aplicar el porcentaje correcto del 15%. Por este motivo, se han corregido en las cuentas anuales de 2025 las cantidades expresadas correspondientes al resultado y a la reserva de capitalización de 2024. Dada la importancia relativa del ajuste 3.246,61 euros, no se ha considerado necesario re expresar el balance y la cuenta de resultados de 2024.

	2024 Presentado	2024 Re expresado
Excedente el ejercicio	399.786,48	396.539,87
Reserva voluntaria	25.972,88	12.986,44
Impuesto de sociedades	24.893,13	28.139,74

3. Excedente del ejercicio

En este apartado, se informa acerca de la distribución del resultado del Colegio correspondiente al ejercicio 2025 que deberá ser aprobado en Asamblea a propuesta de la Junta Directiva.

A efectos comparativos, se muestra la misma información correspondiente al ejercicio anterior, una vez ha sido considerada la re expresión del excedente y las reservas.

Base de reparto	2025	2024
Excedente el ejercicio	329.883,55	396.539,87
Reserva voluntaria	17.058,69	12.986,44



Aplicación	2025	2024
A reserva voluntaria	329.883,55	396.539,87
A reserva de capitalización	17.058,69	12.986,44

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. Normas de registro y valoración

- A. Inmovilizado intangible:** los activos registrados en esta masa patrimonial cumplen con el criterio de identificabilidad y se encuentran valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La vida útil estimada para las aplicaciones informáticas oscila entre los 4 y 5 años.

- B. Inmovilizado material:** según norma de registro y valoración 2ª.1.b se definen como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo, aquellos que se poseen con una finalidad distinta a generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad. En base a la anterior definición los bienes recogidos en la partida de inmovilizado material del Colegio se consideran bienes no generadores de flujos de efectivo.

Los bienes incluidos en este apartado han sido valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Figuran en el balance de situación por el valor neto, es decir una vez deducidas su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los criterios de amortización, de carácter lineal, son los siguientes:

	Vida útil (años)
Construcciones	50
Otros inmovilizados, mobiliario e instalaciones	8 – 10
Equipos para procesos de información	4 – 8

- C. Inversiones inmobiliarias:** según la norma 5ª de elaboración de cuentas anuales, se definen como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración que para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

- D. Créditos por la actividad propia:** comprende los derechos de cobro derivados de la actividad propia, frente a los usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

E. Instrumentos financieros: un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

E.1 Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se mantienen estos activos con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

E.2 Pasivos financieros a coste amortizado

Se clasifican todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones del tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de las operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros

El Colegio dará de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

También se dará de baja en aquellos casos en que se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Casos particulares: fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de resultados en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- F. Débitos por la actividad propia:** se incluyen las obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.
- G. Existencias:** las existencias se muestran valoradas al coste de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren disponibles para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. El importe de los impuestos indirectos se considera mayor valor de las existencias cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- H. Impuesto sobre beneficio:** este hace referencia al impuesto directo que se liquida a partir de un resultado de la entidad calculado de acuerdo a las normas fiscales. El Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas se encuentra entre las entidades indicadas expresamente en el artículo 9.3c) del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades por lo que aplica el régimen especial de entidades parcialmente exentas, contemplado en el capítulo XV del título VII del mencionado texto legal.

H.1 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Colegio reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales no utilizados, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la entidad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

- I. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas:** la imputación de gastos e ingresos se realiza en función del principio del devengo.

Los gastos por ayudas otorgadas se reconocerán en el momento en que se apruebe el acuerdo de concesión. En cualquier caso, en el reconocimiento de los gastos se adoptarán las reglas de imputación temporal que fueran necesarias.

En la contabilización de los ingresos derivados del cumplimiento de los fines de la entidad se observará:

- a. Las entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
 - b. Las cuotas de usuarios se reconocerán como ingresos en el período que correspondan.
 - c. Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
 - d. En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.
- J. Ingresos por ventas y prestación de servicios:** se reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los usuarios. En ese momento la entidad valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que espere recibir, derivada de la misma, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al usuario, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad

pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad deba repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

- K. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:** constituyen gastos de personal, tanto los salarios abonados a los trabajadores, como las cotizaciones a la seguridad social. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo, y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos de personal en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No existen compromisos por pensiones ni remuneraciones por jubilación en el Colegio.

- L. Subvenciones, donaciones y legados:** las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la entidad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro. Se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

- M. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:** atendiendo a lo estipulado en la tercera parte del PGC de entidades sin fines lucrativos, las normas de elaboración de las cuentas anuales, en su apartado 13. Partes vinculadas: Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra. Además señala, que en particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la calificación de entidades del grupo a los exclusivos de informar en sus cuentas anuales cuando ambas entidades coincidan la mayoría de las personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

En este sentido las únicas operaciones vinculadas son con la Fundación Colegio de Médicos.

En virtud de lo anterior el Colegio se haya bajo dirección única con Fundación Canaria Colegio de Médicos, según artículo 21 de sus estatutos:

“El Patronato es el órgano superior de Gobierno, Administración y Representación de la Fundación, conformando el mismo el Ilustre Colegio de Médicos de Las Palmas, designando en su representación en el ejercicio de las funciones del Patronato a los miembros de la Junta Directiva del Colegio que la propia elija. En todo caso, el Presidente y Secretario del Colegio de Médicos de Las Palmas será el Presidente y Secretario del Patronato de la Fundación, respectivamente.

La duración del cargo de los miembros del Patronato, coincidirá con la del cargo que ocupen en el momento de acceder a la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas, bastando para la renovación de los cargos del Patronato la notificación al registro de Fundaciones público de la nueva designación de representantes de aquel”.

Igualmente, en este sentido, el apartado 2.a del Art. 27 del Consejo General de Médicos establece *“En el presupuesto se establecerán los recursos económicos del Consejo General, entre los que figurarán: Las aportaciones que se aprueben por la Asamblea General para todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Médicos.”*

N. Provisiones y contingencias: los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Colegio tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran (o no) eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

El Colegio no dispone de pasivos de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Inmovilizado intangible

Inmovilizado intangible	31/12/2023	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2024	Altas	Bajas/Trasp	31/12/2025
Aplicaciones informáticas	36.073,12	2.454,99	-	38.528,11	414,28		38.942,39
Amortización acumulada	-36.073,12	556,53	-	-36.629,65	812,72		37.442,37
Valor contable	0,00			1.898,46			1.500,02

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2025 de 812,72 euros, ascendiendo en el ejercicio 2024 a la cantidad de 556,53 euros.

5.2 Inmovilizado material

Inmovilizado material	31/12/2023	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2024	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2025
Terrenos y construcciones	1.776.030,44	-	-	1.776.030,44	-	-	1.776.030,44
Otras instalaciones	259.580,39	11.830,16	-	271.410,55	7.902,75	2.406,26	276.907,04
Mobiliarios	166.020,63	2.159,00	-	168.179,63	5.264,09	-	173.443,72
Equipos proceso información	110.837,31	10.626,78	2.427,90	119.036,19	9.905,61	280,27	128.661,53
Otro inmovilizado material	127.647,10	2.990,04	-	130.637,14	8.520,66	-	139.157,80
	2.440.115,87	27.605,98	2.427,90	2.465.293,95	31.593,11	2.686,53	2.494.200,53

Amortización acumulada	31/12/2023	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2024	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2025
Terrenos y construcciones	552.619,18	23.344,60	-	545.963,78	23.344,60	-	569.308,38
Otras instalaciones	238.171,18	7.901,04	-	246.072,22	6.691,05	2.406,26	250.357,01
Mobiliarios	133.463,83	7.204,83	-	140.668,66	6.948,63	151,84	147.465,45
Equipos proceso información	84.682,35	8.783,67	2.427,90	91.038,12	9.180,96	280,27	102.261,26
Otro inmovilizado material	90.017,74	6.539,96	-	96.557,70	5.437,79	-	101.995,49
	1.068.954,28	53.774,10	2.427,90	1.120.300,48	52.247,28	2.838,37	1.171.387,59
Valor contable	1.371.161,59			1.344.993,47			1.322.812,94

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido en el ejercicio 2025 de 52.247,28 euros, ascendiendo en el ejercicio 2024 a la cantidad de 53.774,10 euros.

Asimismo, se facilita la siguiente información adicional:

- Los terrenos y construcciones se corresponden con las sedes sociales del Colegio en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
- Los activos totalmente amortizados (o con un valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Institución son los siguientes:

	2025	2024
Aplicaciones informáticas	20.807,26	20.439,27
Construcciones	260,00	260,00
Otras instalaciones	176.443,94	167.747,79
Mobiliario	102.805,25	95.156,42
Otro inmovilizado	78.730,40	49.074,89
Equipos para proceso de información	83.086,64	70.664,29
	462.133,49	403.342,66

- La Corporación tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

5.3 Inversiones inmobiliarias

Inversión Inmobiliaria	31/12/2023	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2024	Altas/ Traspasos	Bajas/ Traspasos	31/12/2025
Terrenos y construcciones	132.803,72	-	-	132.803,72	-	-	132.803,72
Amortización acumulada	35.311,52	1.502,53	-	36.814,05	1.502,53	-	38.316,58
Valor contable	97.492,20	1.502,53	-	95.989,60	1.502,53		94.487,14

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones durante el 2025 ha sido de 1.502,53 euros, no habiendo experimentado variación respecto a 2024. El inmueble destinado a arrendamiento se corresponde con una vivienda anexa a la sede del Colegio en Puerto del Rosario, adquirida con vistas a una posible ampliación de la sede si fuera necesario.

Durante 2025 se ha percibido 5.355,00 euros a razón de 750 euros mensuales entre enero y febrero de 2025, y 771 euros entre marzo y julio.

Durante el ejercicio 2024 se obtuvieron rentas por valor de 9.000 euros a razón de 750 euros mensuales.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se registran en este apartado los derechos de cobro en concepto de cuotas colegiales con origen en el propio ejercicio (usuarios deudores) así como los generados en ejercicios anteriores (usuarios deudores de dudoso cobro) debidamente deteriorados.

	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Usuarios deudores	13.958,59	2.170.677,93	2.174.847,73	9.788,79
	13.958,59	2.170.677,93	2.174.847,73	9.788,79

El desglose por año del saldo de cuentas de usuarios deudores de dudoso cobro, se muestra a continuación:

	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Usuarios deudores dudoso cobro	74.370,00	6.595,00	2.706,00	78.259,00
	74.370,00	6.595,00	2.706,00	78.259,00

Como regla general a 31 de diciembre se consideran de difícil realización los créditos emitidos durante el año natural anterior.

Durante 2025, han sido deteriorados saldos generados en el ejercicio anterior, por un total de 6.595,00 euros. En 2024 dicha cantidad ascendió a 3.975,00 euros.

La reversión del deterioro durante 2025 alcanzó un valor de 2.706,00 euros. En 2024 los ingresos por dicho concepto correspondieron a 7.544,00 euros.

Los créditos considerados en el ejercicio totalmente incobrables ascendieron a 1.423 euros, en 2024 los mismos correspondieron a 328 euros.

7. Beneficiarios - Acreedores

En este apartado se registran las obligaciones con origen en las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas o jurídicas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Beneficiarios subvención SRCP	151.954,99	149.133,72	148.682,44	152.406,27
Fundación Patronato de Huérfanos	16.800,01	52.800,03	69.600,04	-
Fundación del Colegio (partes vinculadas)	221.415,28	404.477,38	382.712,14	243.180,52
	390.170,28	606.411,13	600.994,62	395.586,79

8. Activos financieros

Activos financieros a largo plazo

Categorías \ Clases	Créditos derivados, otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	3.421.805,84	2.955.085,74	3.421.805,84	2.955.085,74
TOTALES	3.421.805,84	2.955.085,74	3.421.805,84	2.955.085,74

Los activos financieros a coste y valor razonable se corresponden a:

Fondo de inversión en valores de renta fija. Dada la nula rentabilidad de del depósito a plazo fijo activo hasta finales de 2023, el 14 de marzo de 2024 se reinvertió su valor nominal, el cual ascendía a 1.500.000, en un fondo de inversión en valores de renta fija. Dada la rentabilidad obtenida transcurridos seis meses desde la primera inversión, el 4 de septiembre de 2024 se colocaron adicionalmente en el mismo producto financiero 1.400.000 euros.

En abril de 2025 se efectuó una nueva imposición por valor de 400.000 euros.

Al cierre del ejercicio el valor de esta inversión alcanzó un importe de 3.421.805,82 euros, lo que supone una ganancia acumulada desde su contratación inicial de 121.805,82 euros. El incremento de valor correspondiente al ejercicio asciende a 66.720,08 euros.

Activos financieros a corto plazo

Categorías/Clases	Créditos, derivados, otros		Total	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste	123.757,60	152.512,05	123.757,60	152.512,05
TOTALES	123.757,60	152.512,05	123.757,60	152.512,05

Créditos, derivados y otros

Los activos financieros a coste se corresponden a:

	31/12/2025	31/12/2024
Clientes	49,50	28,00
Clientes, partes vinculadas	6.000,00	0,00
Deudores	72.582,82	94.778,64
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9.788,79	13.958,59
Fianzas constituidas CP	110,00	110,00
Partidas pendientes de aplicación (deudoras)	796,73	1.795,61
C/C con Patronos y otros	3.387,96	6.758,76
Depósitos constituidos CP	34.041,80	35.082,45
	126.757,60	152.512,05

Los créditos, derivados y otros han sido valorados a su valor razonable que en este caso es el nominal.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La tesorería de la Corporación se encuentra conformada por:

	31/12/2025	31/12/2024
Caja	23.471,18	33.181,90
Bancos Cuentas Corrientes	38.847,89	121.775,03
	62.319,07	154.956,93

La disminución en el saldo de Bancos Cuentas Corrientes tiene su origen en la ampliación del fondo de inversión por importe de 400.000 euros.

No hay restricciones de disponibilidad sobre las cuentas corrientes.

9. Pasivos financieros

9.1 Pasivos financieros a largo plazo

Categorías/ Clases	Deudas con entidades de crédito		Total	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
	-	-	-	-

9.2 Otros pasivos financieros a corto plazo

Categorías/ Clases	Deudas con entidades de crédito		Derivados, otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros coste amortizado	0,00	0,00	19.895,34	28.341,71	19.895,34	28.341,71
	0,00	0,00	19.895,34	28.341,71	19.895,34	28.341,71

Pasivos financieros a coste amortizado. Derivados y otros

	31/12/2025	31/12/2024
Proveedores	11.197,68	7.335,40
Proveedores, partes vinculadas	857,97	9.596,96
Proveedores de inmovilizado	4.025,34	0,00
Remuneraciones pendientes de pago	56,07	0,88
Acreedores	3.158,28	10.058,46
Fianzas recibidas	600,00	1.350,01
	19.895,34	28.341,71

El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Proveedores	11.197,68	-	-	-	-	-	11.197,68
Beneficiarios-acreedores	395.586,79						395.586,79
Proveedores, partes vinculadas	857,97						857,97
Proveedores de inmovilizado	4.025,34						4.025,34
Remuneraciones pendientes de pago	56,07	-	-	-	-	-	56,07
Acreedores	3.158,28	-	-	-	-	-	3.158,28
Fianzas recibidas	600,00	-	-	-	-	-	600,00
TOTAL	415.482,13	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	415.482,13

10. Fondos propios

Constituyen los Fondos Propios de la entidad, el Fondo Social, las reservas y los resultados del ejercicio. A su vez, el Fondo Social se compone del importe desembolsado inicialmente para la constitución del Colegio, más los resultados obtenidos desde que la Institución inició su actividad hasta 2014. A partir de dicha fecha los resultados se aplican a reserva voluntaria.

	31/12/2023	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2024	Altas/ Trasposos	Bajas/ Trasposos	31/12/2025
Fondo Social	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04	-	-	2.295.361,04
Reserva Voluntaria	1.367.155,14	340.133,54	-	1.698.359,65	396.539,87	12.986,44	2.081.913,08
Reserva de capitalización	7.118,55	8.929,03	-	16.047,58	12.986,44	-	29.034,02
Excedente Ejercicio 2023	340.133,54	-	340.133,54	-	-	-	-
Excedente Ejercicio 2024	-	396.539,87	-	396.539,87	-	396.539,87	-
Excedente Ejercicio 2025	-	-	-	-	329.883,55	-	329.883,55
	4.009.768,27	748.849,05	340.133,54	4.409.554,75			4.736.191,69

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva de capitalización:

Reserva de capitalización: La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su artículo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 20% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el cálculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 20% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.

11. Situación fiscal

La base imponible del impuesto de sociedades se calcula corrigiendo, mediante la aplicación de los preceptos establecidos en la ley del impuesto, el resultado contable determinado de acuerdo con las normas previstas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, en las demás leyes relativas a dicha determinación y en las disposiciones que se dicten en desarrollo de las citadas normas.

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado contable antes Impuestos	346.942,24	425.759,36
Resultado de las actividades no sujetas	261.648,77	295.894,98
Base Imponible	85.293,47	129.864,38
Ajustes negativos	-	-
Ajustes positivos	-	-
Reserva de capitalización	17.058,69	25.972,88
Base imponible minorada	68.234,77	103.891,50
Cuota íntegra	17.058,69	25.972,88
Deducción por donativos	0,00	1.079,75
Cuota líquida	17.058,69	24.893,13
Activo por impuesto diferido	-	-
Total Impuesto sobre Sociedades	17.058,69	25.972,88
Retenciones y Pagos Fraccionados	-15.189,88	-11.469,21
A Ingresar (+) / a devolver (-)	1.868,81	13.423,92

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años.

Se consideran:

- Ingresos sujetos: aquellos que conllevan una contraprestación económica.
- Gastos sujetos: los que están directamente relacionados con la obtención de un ingreso sujeto.
- Gastos no sujetos: se derivan de la actividad propia de la entidad y no son consecuencia de la obtención de ingresos.

CÁLCULO IMPUESTO SOCIEDADES 2025

INGRESOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Certificados	-	78.983,10	78.983,10
Cuotas	2.420.783,00	-	2.420.783,00
Subvenciones	148.449,00	-	148.449,00
Arrendamientos	-	37.057,20	37.057,20
Convenios	-	87.259,14	87.259,14
Servicios al colegiado	-	129.512,28	129.512,28
Entradas actos	-	1.919,63	1.919,63
Ingresos financieros	-	67.449,64	67.449,64
Ingresos excepcionales	9.640,09	200,60	9.840,69
Reversión deterioro	2.706,00	-	2.706,00
TOTAL INGRESOS	2.581.578,09	402.381,59	2.983.959,68

% Ingresos sujetos sobre ingresos totales = 13,48%

GASTOS

	No sujetos	Sujetos	Totales
Consumo certificados	0,00	26.256,18	26.256,18
Gastos alta colegiación	5.516,64	0,00	5.516,64
Otros aprovisionamientos	3.932,33	612,92	4.545,25
Servicios al colegiado	0,00	117.685,36	117.685,36
Arrendamientos	7.807,78	1.216,97	9.024,75
Reparaciones	31.212,16	4.864,93	36.077,09
Profesionales independientes	88.325,00	13.766,91	102.091,91
Primas de seguro	2.978,49	464,25	3.442,74
Gastos bancarios	3.874,57	603,91	4.478,48
Homenajes	98.863,44	0,00	98.863,44
Elecciones a Junta Directiva	347,01	54,09	401,10
Navidad	13.034,55	0,00	13.034,55
Suministros	48.979,09	7.634,20	56.613,29
Otros servicios exteriores	68.005,25	10.599,74	78.604,99
Impuesto sociedades	0,00	17.058,69	17.058,69
Impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
Otros tributos	6.496,70	1.012,62	7.509,32
Gastos de personal	743.577,25	115.898,80	859.476,05
Remuneración art.14.4 estatutos Colegio	38.241,92	5.960,64	44.202,56
Coste empresa secretaria general	12.255,39	0,00	12.255,39
Prestaciones gratuitas	412.051,12	0,00	412.051,12
OMC – Fundación Colegio	519.984,76	0,00	519.984,76
Pérdidas Créditos Incobrables	8.018,00	0,00	8.018,00
Aplicación subvención SCS	148.449,00	0,00	148.449,00
Órganos gobierno actividad	10.006,77	1.559,72	11.566,49
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Gastos excepcionales exentos	615,24	0,00	615,24
Gastos excepcionales	1.451,90	226,30	1.678,20
Gastos excepcionales sujetos	0,00	13,01	13,01
Amortización inmovilizado	45.904,95	7.155,05	53.060,00
Amortización inversiones inmobiliarias	0,00	1.502,53	1.502,53
TOTAL GASTOS	2.319.929,32	334.146,82	2.654.076,13

	No sujeto	Sujeto	Total
RESULTADO CONTABLE	261.648,77	68.234,77	329.883,35
Base imponible		85.293,47	
Reserva capitalización		17.058,69	
Base imponible minorada		68.234,77	
% IS 2025		25%	
Cuota íntegra 2025		17.058,69	
Cuota líquida 2025		17.058,69	
Impuesto diferido		0,00	
Pagos modelo 202		-8.237,29	
Retenciones capital mobiliario		-240,03	
Retenciones alquileres		-6.712,56	
Cuota diferencial 2025 (A pagar)		1.868,81	

12. Ingresos y gastos

12.1 Ingresos

Ingresos de la actividad propia

a. Cuotas de asociados

Ingresos por cuota de alta. Los colegiados satisfarán al inscribirse en el Colegio una cuota de alta, de acuerdo con la normativa vigente, que no superará los costes asociados a la tramitación de la inscripción (Art.72 Estatutos Colegiales).

Ingresos por cuota periódicas ordinarias. *“La Junta Directiva establecerá, de forma prudente, la cantidad económica que, por este concepto, deban satisfacer los colegiados (Art.72 Estatutos Colegiales).”*

Ingresos por cuotas	31/12/2025	31/12/2024
Cuotas de alta	72.907,00	45.712,00
Cuotas periódicas	2.347.876,00	2.219.271,00
	2.420.783,00	2.264.983,00

El Colegio concede la exención en el pago de la cuota a todos los colegiados que cumplan 70 años de manera automática y a los médicos <70 años que acrediten su inactividad, tanto en el ejercicio privado como en el ámbito público, así como aquellos colegiados con incapacidad permanente.

A partir de 2024 se ha incluido la valoración económica del importe de la exención de cuotas dentro de los ingresos por cuota periódica así como en el apartado de ayudas no monetarias, por lo que la incidencia sobre el resultado y el patrimonio de la entidad es nula. El importe de la exención de cuotas durante 2025 ascendió a 408.934,00 euros.

b. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Una vez cobrada, se distribuye entre los colegiados beneficiarios de la misma, en proporción a la prima satisfecha individualmente por cada uno de ellos.

	31/12/2025	31/12/2024
Subvención Seguro Responsabilidad Civil Profesional	148.449,00	148.449,00
Otras subvenciones	0,00	700,00
Total Subvenciones imputadas al excedente	148.449,00	149.149,00

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

a. Venta de certificados

El Colegio pone a disposición de sus colegiados y ciudadanía el modelo oficial para certificar el estado de salud o la defunción de una persona.

	31/12/2025	31/12/2024
Venta de certificados	78.983,10	75.420,00

b. Ingresos por servicios

Servicios	31/12/2025	31/12/2024
Asesorías profesionales a colegiados	27.660,09	14.085,45
Disposición de aulas	5.649,52	7.401,89
Catering	19.137,22	21.521,34
Receta médica privada	26.062,24	23.298,06
Documentos práctica médica	85,01	106,46
Actividades al aire libre	48.039,46	2.243,20
Edición publicaciones	75,00	0,00
Publicidad	2.803,74	2.803,74
Arrendamientos	37.057,20	39.796,39
Total servicios colegiales	166.569,48	111.256,53

En 2025 el epígrafe actividades al aire libre incluye los ingresos obtenidos por el viaje del año organizado por el Colegio para los colegiados. En 2024 no tuvo lugar esta acción.

Los ingresos por arrendamiento disminuyen respecto al ejercicio anterior debido a la rescisión por parte del arrendatario del contrato de alquiler asociado al piso anexo a la Sede de Fuerteventura.

Otros ingresos de la actividad

	31/12/2025	31/12/2024
Acuerdos	87.259,14	107.980,03
Otros servicios	1.919,63	7.923,32
	89.178,77	115.903,35

El apartado acuerdos incluye los ingresos correspondientes a la Oficina de Bankinter. En 2025 alcanzó un importe de 70.436,73 euros frente a los 91.157,62 euros correspondientes al ejercicio 2024.

12.2. Gastos

Gastos por ayudas y otros

Ayudas monetarias	31/12/2025	31/12/2024
Art.4e Promoción científica, cultural....	404.477,38	381.513,40
Reparto subvención SRCP	148.449,00	148.449,00
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	552.926,38	529.962,40

Ayudas no monetarias	31/12/2025	31/12/2024
Exención de cuota	408.934,00	361.374,00
Aparcamiento colegiados	2.105,97	2.463,37
Asesoramiento pensión jubilación	1.011,15	1.081,20
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	412.051,12	364.918,57

TOTAL AYUDAS 964.977,50 894.880,97

Tal y como se indicó en el apartado de ingresos por cuotas, se ha incluido en este epígrafe la valoración del importe correspondiente a la exención de cuotas como una ayuda no monetaria.

Aprovisionamientos

Independientemente de la naturaleza tangible o intangible de lo adquirido, se incluyen aquellas compras directamente relacionadas o estrechamente vinculadas con la actividad propia de la entidad.

a. Compras

Aprovisionamientos	31/12/2025	31/12/2024
Compras certificadas	27.361,88	25.415,72
Variación de existencias	-1.105,70	8.802,00
Consumos de certificados del ejercicio	26.256,18	34.217,72
Otros provisionamientos	31/12/2025	31/12/2024
Gastos directos de colegiación	5.516,64	9.734,54
Otros provisionamientos	4.545,25	504,11
	10.061,89	10.238,65
Total compras	31/12/2025	31/12/2024
	36.318,07	44.456,37

b. Trabajos realizados por otras entidades

En este apartado se relacionan los gastos incurridos para la prestación de los distintos servicios colegiales ya descritos en el correspondiente apartado de ingresos.

Servicios colegiales	31/12/2025	31/12/2024
Asesorías profesionales a colegiados	24.470,60	12.060,00
Catering	15.912,55	17.698,33
Receta médica privada	22.306,35	19.438,02
Disposición de aulas	320,00	1.118,50
Viaje del año (Vietnam-Camboya)	54.675,86	0,00
	117.685,36	50.314,85

Gastos de personal

	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos, salarios y asimilados	671.930,38	696.236,13
Remuneración Art.14.4 Estatutos Colegio	44.202,56	0,00
Seguros sociales	188.123,06	160.753,74
Formación	1.678,00	383,40
	915.934,00	857.373,27

Otros gastos de la actividad

Otros gastos de la actividad	31/12/2025	31/12/2024
Arrendamientos y cánones	9.024,75	7.701,69
Reparaciones y conservación	36.077,09	33.404,23
Servicios de profesionales independientes	102.091,91	92.513,59
Primas de seguros	3.442,74	3.137,59
Servicios bancarios y similares	4.478,48	4.346,20
Otras acciones	98.863,44	79.082,93
Otros gastos	13.811,88	12.005,58
Suministros	56.613,29	57.971,44
Otros servicios	78.228,76	30.392,49
Otros tributos	7.509,32	7.099,32
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	1.423,00	328,00
Resultados de operaciones en común	115.507,38	110.815,33
Otras pérdidas en gestión corriente	11.566,49	13.844,83
Pérdidas deterioro de créditos	6.595,00	3.975,00
Reversión deterioro de créditos	-2.706,00	-7.544,00
	542.527,53	449.074,22

El apartado Otras acciones recoge los gastos derivados del acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva resultante del proceso electoral abierto en enero de 2025.

El título Otros servicios incluye 53.928,00 euros correspondientes al contrato suscrito en 2025 con la consultoría digital MERCANZA.

12.3 Otros resultados

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos excepcionales	2.306,45	157,23
Ingresos excepcionales	9.840,69	6.056,89
	7.534,24	5.899,66

Desglose gastos excepcionales	31/12/2025
Ajustes por descuadre asientos	0,13
Proceso judicial	321,00
Regularización de saldos	1.985,32
	2.306,45

Desglose ingresos excepcionales	31/12/2025
Ajustes por descuadre asientos	0,06
Indemnizaciones judiciales/seguros	5.468,77
Cobro deuda histórica	2.485,15
Intereses de demora	67,60
Reclamación Telefónica cuota módulo voz acceso IP	1.652,07
Regularización	167,04
	9.840,69

13. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la Institución o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

14. Subvenciones, donaciones y legados

Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados al excedente del ejercicio:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
B) II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.449,00	149.149,00
1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.449,00	149.149,00

Los movimientos de la partida de balance han sido los siguientes:

	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	148.449,00	148.449,00	148.449,00	148.449,00
	148.449,00	148.449,00	148.449,00	148.449,00

El Colegio recibe anualmente una subvención del Servicio Canario de la Salud con la finalidad de sufragar una pequeña parte de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional por un importe de 148.449,00 euros.

15. Actividad de la Entidad

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad colegial no mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio, que si bien, es generadora de gasto, no lleva aparejada contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	14,85	29.930
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	7.541
Personas jurídicas	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		964.977,50
a) Ayudas monetarias		552.926,38
b) Ayudas no monetarias		412.051,12
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-
Aprovisionamientos		9.448,97
Gastos de personal		755.832,64
Otros gastos de la actividad		546.143,20
Amortización del Inmovilizado		45.904,95
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-
Gastos financieros		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		-
Diferencias de cambio		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-
Impuestos sobre beneficios		-
Subtotal gastos		2.322.307,26
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		26.006,30
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		-
Cancelación deuda no comercial		959.138,02
Subtotal inversiones		985.145,32
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		3.307.452,59

B. Identificación

Denominación de la actividad	Actividad mercantil
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Profesional, sanitario, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Canarias. Las Palmas

Descripción detallada de la actividad prevista

En este apartado se incluye toda la actividad desempeñada por el Colegio mediante contraprestación.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número realizado	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	2,31	4.665
Personal contrato servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número realizado
Personas físicas	N/D
Personas jurídicas	N/D

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	-
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos		144.554,46
Gastos de personal		115.898,80
Otros gastos de la actividad		45.599,34
Amortización del Inmovilizado		8.657,58
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		-
Gastos financieros		-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		-
Diferencias de cambio		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-
Impuestos sobre beneficios		17.058,69
Subtotal gastos		331.768,87
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		4.053,67
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		-
Cancelación deuda no comercial		-
Subtotal inversiones		4.053,67
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS		335.822,53

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR EL COLEGIO

Gastos/Inversiones	Actividad 1 No Mercantil	Actividad 2 Mercantil	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	964.977,50	-	964.977,50		964.977,50
a) Ayudas monetarias	552.926,38	-	552.926,38		552.926,38
b) Ayudas no monetarias	412.051,12	-	412.051,12		412.051,12
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-			
Aprovisionamientos	9.448,97	144.554,46	154.003,43		154.003,43
Gastos de personal	755.832,64	115.898,80	871.731,44		871.731,44
Otros gastos de explotación	546.143,20	45.599,34	591.742,54		591.742,54
Amortización del Inmovilizado	45.904,95	8.657,58	54.562,53		54.562,53
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-			
Gastos financieros	-	-	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-			
Diferencias de cambio	-	-			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-			
Impuestos sobre beneficios	-	17.058,69	17.058,69		17.058,69
Subtotal gastos	2.322.307,26	331.768,87	2.654.076,13		2.654.076,13
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	26.006,30	4.053,67	30.060,97		30.060,97
Adquisiciones bienes patrimonio histórico	-	-			0,00
Cancelación deuda no comercial	959.138,02	-	959.138,02		959.138,02
Subtotal inversiones	985.145,32	4.053,67	989.198,99		989.198,99
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.307.452,59	335.822,53	3.643.275,12		3.643.275,12

16. Operaciones con partes vinculadas

A efectos exclusivamente contables, las partes vinculadas de cuyas operaciones se informa en este apartado son las siguientes:

- Fundación Canaria Colegio de Médicos: por coincidencia de Junta Directiva.

Domicilio social: León y Castillo, 44 – 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Forma jurídica: Fundación

Actividades:

- Becas de Investigación y Estancia
- Ayudas de asistencia, ayudas pro salud, ayudas ciclo-educativas y a la profesión
- Ayudas programa PAIME
- Proyectos propios (investigación, cooperación, digitalización y programas de perfeccionamiento personal)
- Formación Médica Continuada
- Acciones para la ciudadanía

Dotación fundacional: 12.020,24 euros

Patrimonio neto: 168.437,40 euros

Resultado: 0 euros

El Colegio es el único patrono de la Fundación. Para la constitución de la Fundación, el Colegio donó el importe correspondiente a la dotación fundacional, por lo que fue gasto de ese ejercicio y no figura registrada ninguna participación en su activo.

El Colegio dona a la Fundación el importe de los gastos en los que incurre para poder llevar a cabo las actividades de protección social y promoción científica que le encomienda el Colegio según sus estatutos.

En 2025 el importe de esta transacción ascendió a 404.477,38 euros, mientras que en el ejercicio 2024 ascendió a 381.513,40 euros.

El importe adeudado a la Fundación a 31 de diciembre de 2025 asciende a 243.180,52 euros. A fecha de cierre del ejercicio 2024 dicha cantidad alcanzó la cifra de 221.415,28 euros.

Los gastos de representación de los miembros de la Junta Directiva del Colegio durante el ejercicio 2025 han ascendido a 8.710,98 euros, mientras que en 2024 ascendieron a 11.274,19 euros.

17. Otra información

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Categorías	2025	2024
Jefe superior	1	1
Jefe 1 técnico de oficina	0,038	1
Jefe 2 técnico de oficina	3	3
Oficial 1 técnico de oficina	1	1
Oficial 2 técnico de oficina	0,46	1
Auxiliar administrativo	6	6
Licenciados	3	3
Limpiadora	0,66	0,75
Diplomado Universitario	1	1
Oficial 2º Oficios Varios	1	1
TOTAL	17,16	18,75

No existen trabajadores con discapacidad mayor o igual del 33%.

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en categorías y niveles es el siguiente:

Categorías	2025		2024	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefe superior	1	-	1	-
Jefe 1 técnico de oficina	-	-	1	-
Jefe 2 técnico de oficina	2	1	2	1
Oficial 1 técnico de oficina	1	-	1	-
Oficial 2 técnico de oficina	1	-	1	-
Auxiliar administrativo	5	1	5	1
Licenciados	1	2	1	2
Limpiadora	-	-	1	-
Diplomado Universitario	-	1	-	1
Oficial de 2º oficios varios	-	1	-	1
TOTAL	11	6	13	6

2. Análisis económico financiero

Ejercicio 2025

2.1 Situación patrimonial

Masas patrimoniales

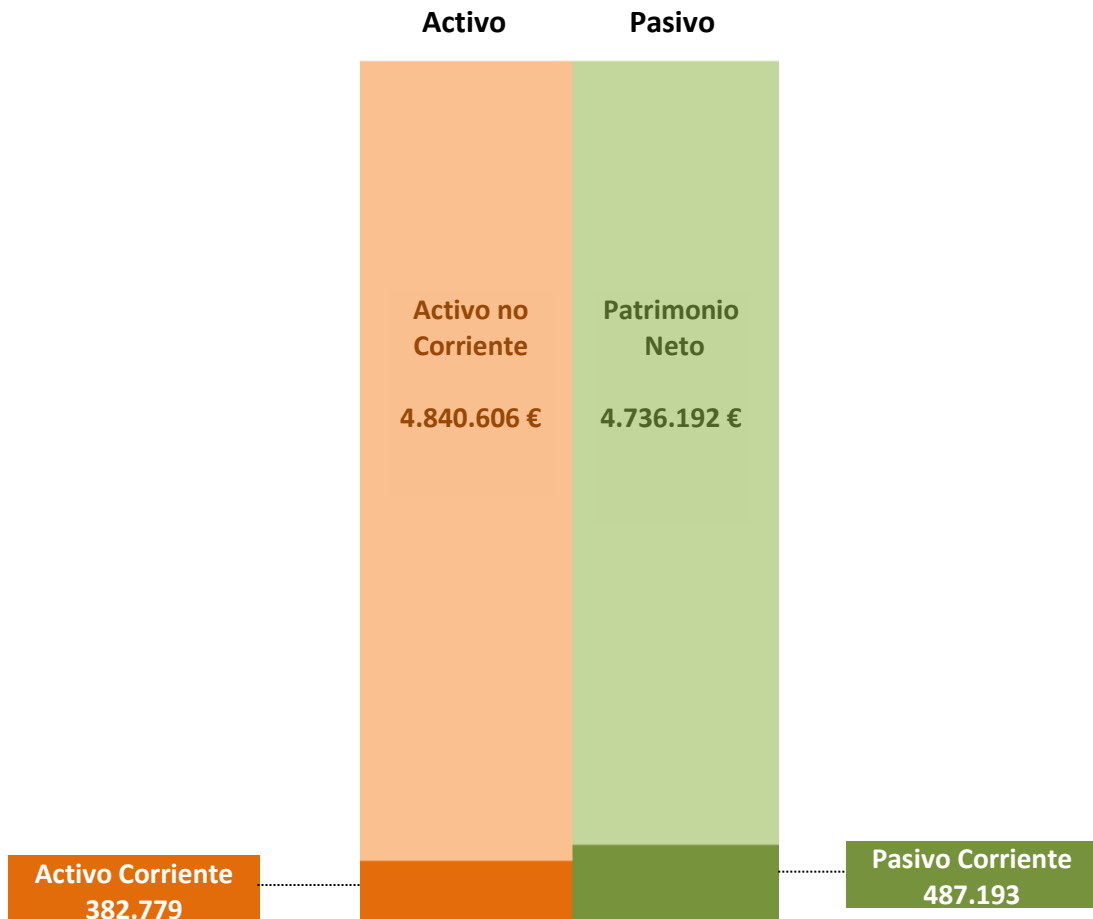
Un buen estado financiero implica el equilibrio entre bienes (activo) y obligaciones (pasivo) del mismo periodo temporal, es decir, tanto en su ciclo a corto plazo como a largo plazo.

Del gráfico “Comparativa de masas patrimoniales” de la Institución, se desprende el **equilibrio patrimonial óptimo y deseado** por las empresas.

La tesorería ha sido optimizada mediante su inversión en valores de renta fija a largo plazo. Ello ha contribuido a una mayor correlación entre las partidas del activo y del pasivo del balance.

El activo corriente tiene la dimensión ajustada para cubrir el pasivo corriente (a corto plazo).

Los activos a largo plazo están financiados con fondos propios.



Comparativa de masas patrimoniales

Análisis de ratios

Todos los ratios calculados adoptan un valor muy cercano al valor óptimo. De ello se infiere una salud financiera sobresaliente.

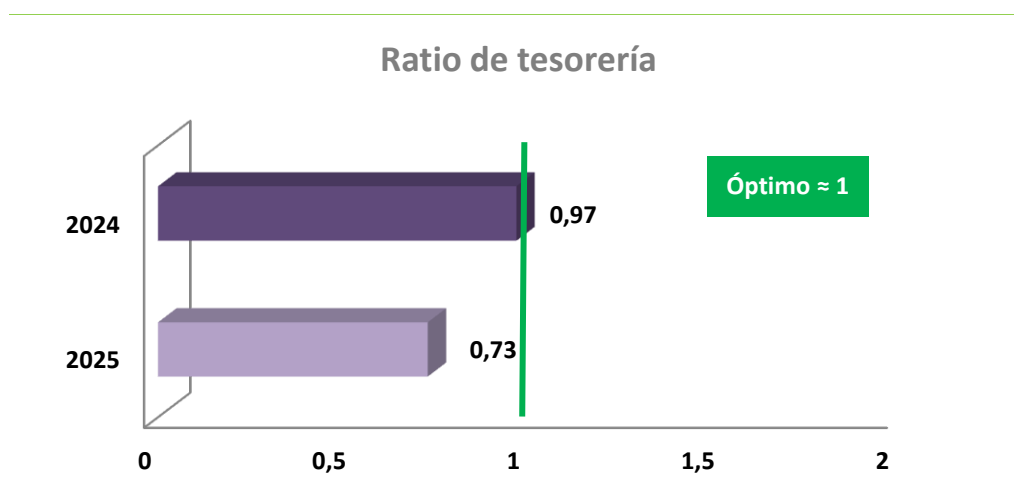
A través de la comparación de las distintas masas patrimoniales se pueden obtener un considerable número de ratios. De todos los ratios posibles, se han elegido aquellos que más se adecúan a la naturaleza de una entidad sin ánimo de lucro.

1. Ratio de tesorería

Indica la capacidad de atender las obligaciones de pago a corto plazo (PC) mediante la tesorería, los depósitos bancarios y los derechos de cobro a corto plazo (AC).

El Colegio puede pagar 0,73 veces sus obligaciones a corto plazo. Así mismo, cuando adopta valores superiores a 1 ($AC > PC$), se deduce que parte del activo circulante (AC) está financiado con recursos propios (PN), lo que es sinónimo de solvencia. Lo contrario ($AC < PC$), supondría dificultades para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

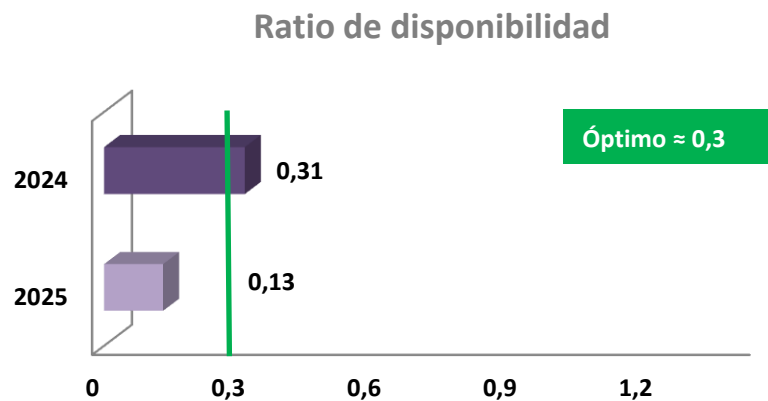
En 2025 este ratio disminuye 0,24 puntos porcentuales debido a la inversión de 400.000 euros adicionales en valores de renta fija a largo plazo. Este porcentaje aumentará desde que se realicen paulatinamente los ingresos previstos para el ejercicio 2026, por ejemplo, con la emisión de la primera cuota colegial.



2. Ratio de disponibilidad

Mide el potencial de atender las obligaciones de pago a corto plazo solo con la tesorería. El Colegio tiene capacidad para pagar el 0,13% de sus obligaciones utilizando exclusivamente su tesorería.

Por el mismo motivo expuesto en el apartado anterior, también aumentará a inicios de 2026, con la emisión de la primera cuota colegial.

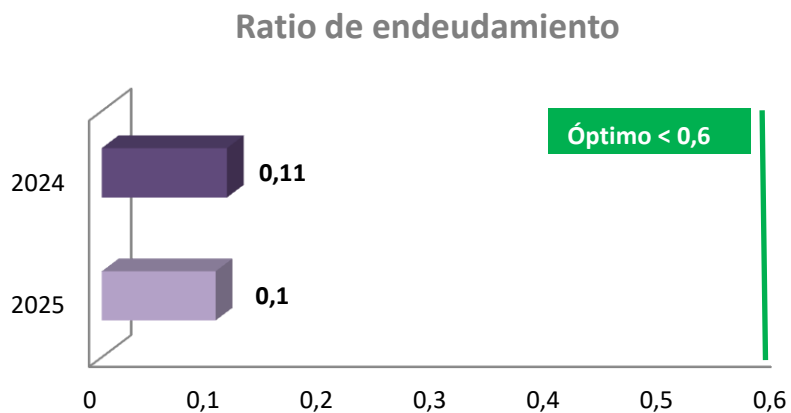


3. Ratio de endeudamiento

Informa acerca de la proporción que suponen las deudas respecto a sus fondos propios. Estas suponen sólo el 10% de sus fondos propios (se considera adecuado que las deudas alcancen menos de un 60% de los fondos propios).

Cabe señalar que las obligaciones a corto plazo del Colegio se derivan:

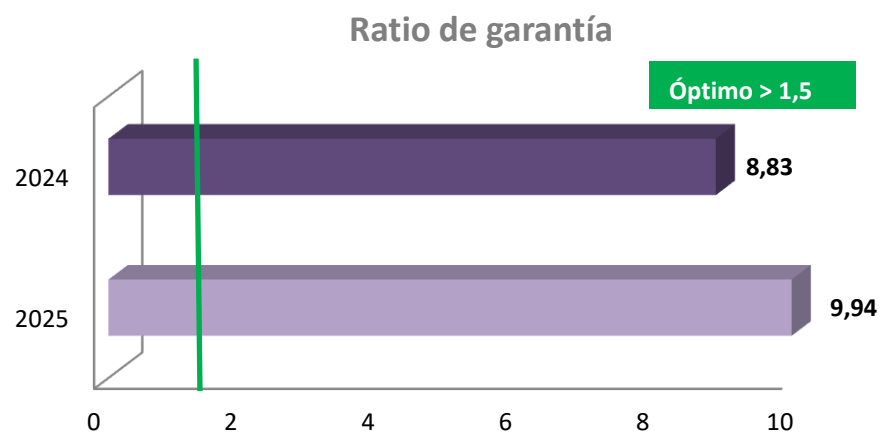
- Del crédito que sus proveedores le otorgan al permitirle pagar las facturas en un plazo de 30 días.
- De las obligaciones tributarias cuya liquidación se practica con carácter trimestral.



4. Ratio de garantía

Muestra el número de veces que el activo real respalda las obligaciones de pago. El activo real está compuesto por todos los bienes que permanecen en la entidad durante más de un año, y tienen un valor físico, tales como un edificio, un equipo de videoconferencia, un ascensor, un depósito a largo plazo, etc.

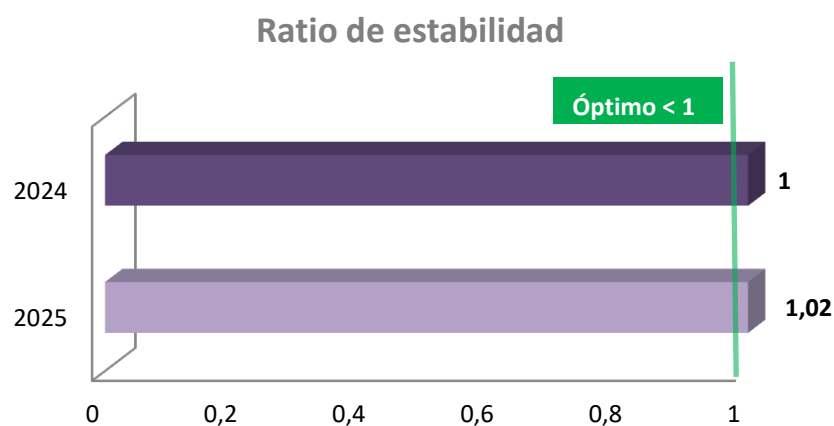
Los activos reales del Colegio cubren sus deudas 9.94 veces, lo que representa una garantía para sus acreedores actuales y potenciales. El valor adoptado en 2025 aumenta significativamente respecto al ejercicio anterior, debido al incremento de la inversión adicional en el fondo de inversión.



5. Ratio de estabilidad

Relacionando el activo fijo o no circulante con los fondos propios, se puede deducir si la Institución realiza o no un buen uso de los recursos financieros.

Para valores inferiores a 1 indica equilibrio, y que el activo fijo está financiado con fondos propios, y en su caso, con recursos ajenos a largo plazo. Es decir no se han utilizado recursos a corto plazo para financiar el activo fijo. Lo contrario, valores superiores a 1 implicaría desequilibrio financiero.



Ingresos

En el siguiente gráfico se puede observar la distribución de los ingresos del Colegio correspondientes al ejercicio 2025.

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO		
INGRESOS		
Distribución de ingresos		
Ingresos procedentes de cuotas	2.423.489€	81,2%
Acuerdos con proveedores	166.569€	5,6%
Empresas avaladas	155.899€	5,2%
Subvenciones	148.449€	5,0%
Certificados	78.983€	2,6%
Otros	10.570€	0,4%
TOTAL	2.983.959€	

Los ingresos procedentes de cuotas suponen el 81,5 del total de ingresos. A continuación, se refleja la evolución de dicha partida en los últimos 5 años, tanto la cuota de alta como la periódica.

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO					
INGRESOS					
Ingresos por cuotas de alta					
	2021	2022	2023	2024	2025
CUOTAS DE ALTA	41.223€	42.636€	45.283€	45.712€	72.907€

Ingresos por cuotas periódicas

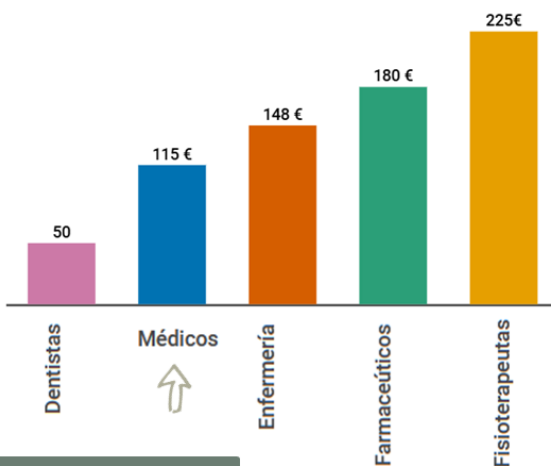
	2021	2022	2023	2024	2025
CUOTAS PERIÓDICAS	1.715.670€	1.770.514€	1.813.344€	1.857.897€	1.938.942€

En un análisis comparativo con las cuotas de los principales colegios profesionales del ámbito sanitario, el Colegio ocupa el segundo lugar del tramo inferior, así como la tercera posición en las cuotas periódicas.

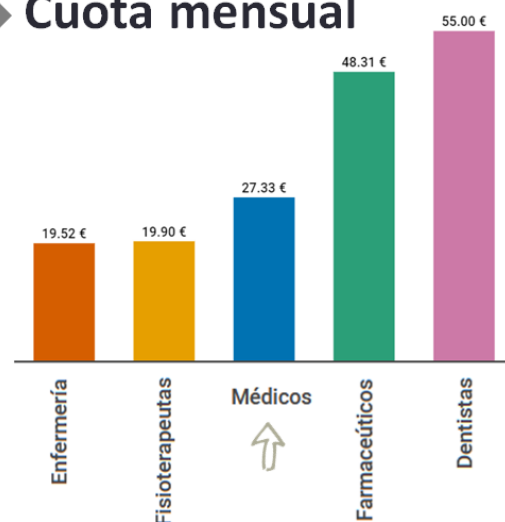
CUOTAS COLEGIALES

COMPARATIVA COLEGIOS SANITARIOS

➔ Cuota alta



➔ Cuota mensual

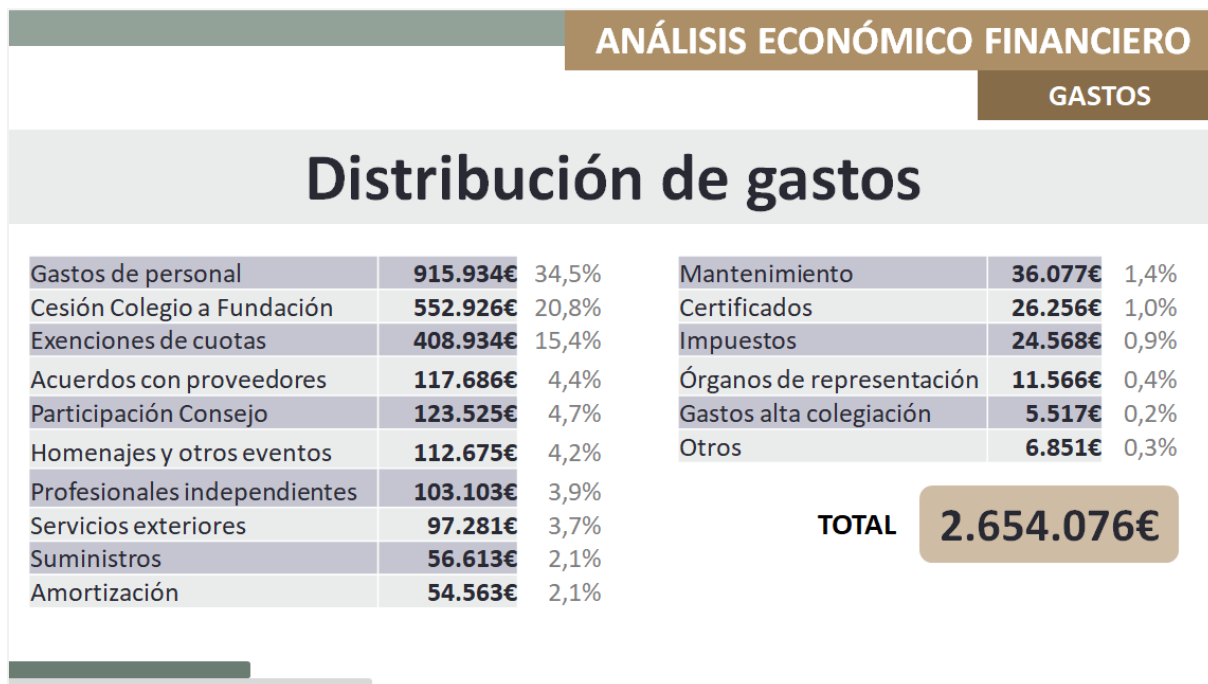


Es importante resaltar que la cuota periódica de la institución permanece congelada, incluso sin aplicarle el correspondiente índice de Precios al Consumo desde 2011.

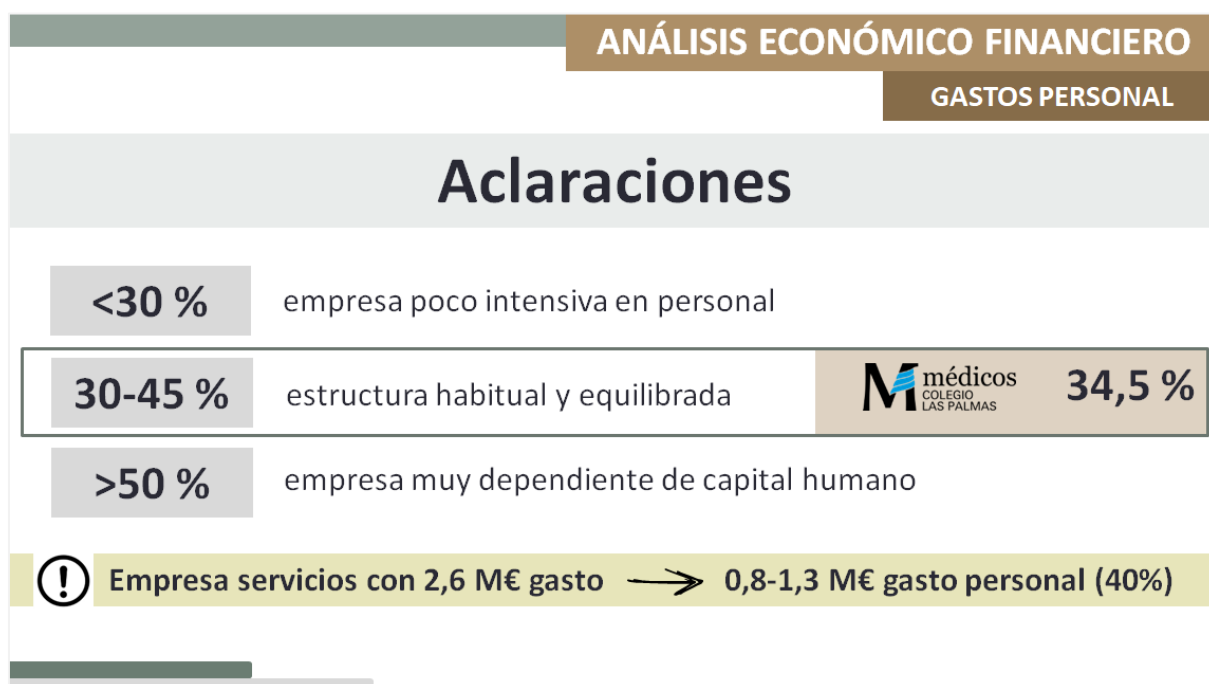


Gastos

La distribución de los gastos del Colegio de Médicos se detalla en el gráfico siguiente:

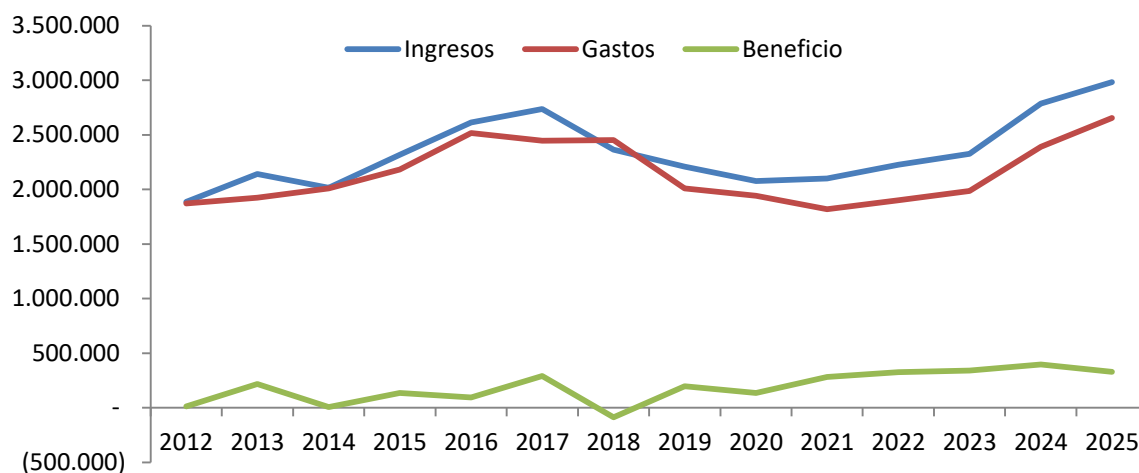


Obviamente, al tratarse de una empresa de servicios, el gasto de personal es el más relevante. No obstante, cabe señalar que, para un volumen de gasto de 2.600.000 euros, esta partida suele situarse en el mercado entre 800.000 y 1.300.000 euros, lo que representa aproximadamente un 40%. En nuestro caso, este porcentaje se reduce al 34,5%, lo que indica que operamos con una estructura equilibrada.



Excedente

El excedente o resultado del ejercicio, se constituye como la diferencia entre ingresos y gastos. En el ejercicio 2025 ascendió a **+329.886,55** euros después de impuestos.



A partir de 2019, se ha promovido una política de ahorro con el objetivo de poder materializar proyectos que puedan requerir una elevada inversión, así como, para atender posibles imprevistos que puedan acarrear pérdidas en el ejercicio.

La inversión mencionada se refiere principalmente al inmueble en el que se ubica la sede de Gran Canaria. Éste se adquirió en 1957, después de casi 70 años de uso intensivo demanda una reforma integral dado que la actividad del Colegio no ha dejado de crecer desde entonces, acompañado por el aumento progresivo del número de colegiados. Se hace necesaria una reordenación de la distribución de su planta y/o la reubicación de parte de su actividad en otros inmuebles. Por este motivo, se plantea incluso, la adquisición de más espacio en las inmediaciones a la misma.

Así mismo, se necesita inversiones para la adecuación del inmueble de la sede de Lanzarote, así como en la vivienda de Fuerteventura.

Ingresos
2.983.959,68€

Excedente +329.883,55€

Gastos
2.654.076,13€

Excedente = Ingresos - Gastos

Situación coyuntural ($I > G$)



[Ahorro para **adecuaciones inmuebles**]

[Por **prudencia** ante imprevistos]

2.2 Activos financieros

■ Tesorería

¿Cuánto dinero posee el Colegio en cajas y bancos?

En bancos y caja se dispone de 96.360,87 euros. Importe mínimo necesario para atender las obligaciones de pago a corto plazo.

Los depósitos a corto plazo se corresponden con el Depósito de Garantía que el Banco de España obliga a constituir por la oficina bancaria de Bankinter.

Bancos y cajas	63.319,07 euros
Depósitos c/p	34.041,80 euros
TOTAL	96.360,87 euros

■ Inversiones financieras a largo plazo

En 2015, el Colegio optó por imponer sus excedentes de tesorería en un **Depósito Bancario** que permitía obtener la máxima rentabilidad con un riesgo cercano a cero. Transcurridos unos años, el precio oficial del dinero fijado por el Banco Central Europeo decayó hasta llegar a cero. Por este motivo, los depósitos dejaron de remunerarse.

Dada la política de aversión al riesgo sostenida por el Colegio, para sustituir el producto financiero mencionado, en 2024 se opta por reinvertir el importe nominal del depósito, el cual ascendía en ese momento a 1.500.000 euros, en un **Fondo de Inversión en Valores de renta fija**. Este activo financiero cumple la premisa de obtención de rentabilidad con un riesgo mínimo (el riesgo equivalente a una cuenta corriente).

Transcurridos seis meses desde su primera imposición, se pudo constatar la rentabilidad prevista inicialmente y se decidió ampliar la inversión en este producto financiero por un importe de 1.400.000 euros adicionales.

La rentabilidad obtenida por este producto en 2025 ascendió a 66.720,08 euros. Por lo tanto, al cierre del mismo, el valor de esta inversión alcanza un importe de 3.421.805,82 euros, resultado de la suma del rendimiento acumulado obtenidos (121.805,82 euros) más el valor nominal (3.300.000 euros).

¿Cuáles son las entidades bancarias con las que opera el Colegio?

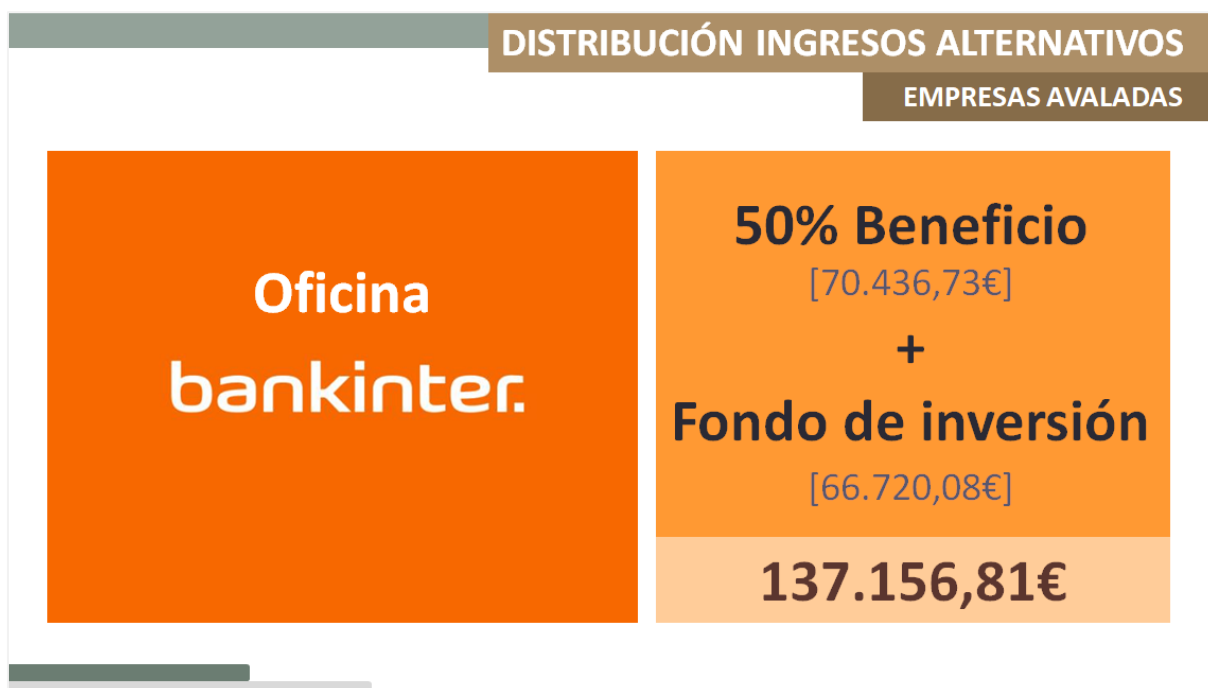
El 100% de las transacciones financieras se efectúan a través de Bankinter.

El Colegio opera con una única entidad financiera ya que las condiciones ofertadas, al igual que las ofrecidas a los colegiados son inigualables respecto al resto de bancos en el mercado.

El Colegio se erige como un “socio” de Bankinter a partes iguales, por lo cual la entidad entrega el 50% de los beneficios generados a nuestra institución, lo que supone un ingreso alternativo no procedente de cuotas, con el cual se financian ayudas a colegiados, becas, etc. Esta particularidad **es única y exclusiva de esta entidad financiera**.

Constantemente el Colegio atiende a los directivos de otras entidades financieras, ninguna de las cuales ha sido capaz de ofertar esta modalidad de negocio, limitándose las mismas a presentar ciertas condiciones ventajosas para productos concretos en un momento determinado, también ofrecido por Bankinter.

La condición de socio implica que el Colegio actúa como una oficina bancaria que incluso se ve obligada a tener un depósito de garantía exigido por el Banco de España. Tal y como se ha detallado anteriormente el saldo del **depósito a corto plazo** a 31 de diciembre asciende a 34.041,80 euros (si se decidiese dar por finalizado el acuerdo, este importe será ingresado en la cuenta corriente del Colegio). Cabe señalar que no existe cláusula de exclusividad alguna con Bankinter, pero trabajar con nuevas entidades financieras tendría un altísimo coste de oportunidad para la Institución.



2.3 Relación con proveedores

La selección de los proveedores para la oferta de servicios externos a los colegiados cumple con estándares de máxima calidad. Los proveedores elegidos se han denominado “*empresas avaladas*” del Colegio.

Características

- Solo se ofrece un único proveedor por cada tipo de servicio tras un cuidadoso estudio de mercado. Solo uno, ya que se ofrece el mejor del mercado y no a segundas o terceras opciones. Cada año es revisable la relación de proveedores de cada sector.
- No existe cláusula de exclusividad sino la aplicación del criterio anteriormente señalado.
- No tienen tiempo ilimitado de permanencia en el Colegio. Su duración dependerá del trabajo realizado y es marcado por los colegiados: a mayor satisfacción → mayor permanencia.

Ventajas para los colegiados

- El Colegio cuenta con mayor conocimiento y experiencia del mercado para una óptima selección de los mismos que los colegiados.
- Contacto directo con sus directivos, por lo que facilita la resolución de potenciales problemas de los colegiados.
- El Colegio puede conseguir condiciones más ventajosas por tratarse de un colectivo importante frente a un colegiado que negocie de manera individual.
- El colegiado ahorra tiempo de búsqueda al facilitarle el mejor proveedor adecuado a sus necesidades.
- Acercamiento de la empresa al colegiado, no al revés.

2.4 Desviación Presupuesto - Ejecución

	Presupuesto 2025	Ejecutado	Desviaciones
Ingresos 2025	2.774.900	2.983.959,68	209.059,68
INGRESOS PROCEDENTES DE CUOTAS	2.287.500	2.423.489,00	135.989,00
Ingresos de la actividad propia	2.286.500	2.420.783,00	134.283,00
Cuotas de asociados	2.286.500	2.420.783,00	134.283,00
Cuotas colegiales GC	1.525.000	1.569.755,00	44.755,00
Cuotas colegiales LZ	208.000	221.693,00	13.693,00
Cuotas colegiales FV	134.000	147.494,00	13.494,00
Exención de cuotas	370.000	408.934,00	38.934,00
Cuotas alta GC	38.000	56.230,00	18.230,00
Cuotas alta LZ	5.600	10.632,00	5.032,00
Cuotas alta FV	5.900	6.045,00	145,00
Reversión deterioro	1.000	2.706,00	1.706,00
INGRESOS ALTERNATIVOS	487.400	560.470,68	73.070,68
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500	148.449,00	-51,00
Subvención SRCP	148.500	148.449,00	-51,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	134.900	205.691,64	70.791,64
Venta de certificados oficiales	80.500	78.983,10	-1.516,90
Venta certificados ordinarios GC	50.000	50.531,10	531,10
Venta certificados ordinarios LZ	1.700	414,00	-1.286,00
Venta certificados ordinarios FV	1.000	405,00	-595,00
Venta certificados defunción GC	23.000	23.175,00	175,00
Venta certificados defunción LZ	3.100	2.658,00	-442,00
Venta certificados defunción FV	1.700	1.800,00	100,00
Ingresos con contraprestación	19.400,00	126.708,54	107.308,54
Viaje del año	0	45.656,06	45.656,06
Receta médica privada	20.000	26.062,24	6.062,24
Catering	15.000	19.137,22	4.137,22
Defensa jurídica [Sin cobertura en póliza]	0	18.820,18	18.820,18
Protección de datos	11.000	8.839,91	-2.160,09
Disposición de aulas	6.000	5.649,52	-350,48
Excursión nuevos colegiados	2.000	2.383,40	383,40
Documentos práctica médica	200	85,01	-114,99
Proyección formativa	200	75,00	-125,00
			0,00
Otros ingresos de la actividad	204.000	196.489,35	-7.510,65
Arrendamientos	40.300	37.057,20	-3.242,80
Arrendamiento Mutual Médica	22.000	22.468,32	468,32
Arrendamiento vivienda FV	9.200	5.355,00	-3.845,00
Arrendamiento restaurante	9.100	9.233,88	133,88
Otros ingresos alternativos	163.700	159.432,15	-4.267,85
Oficina de Bankinter e ingresos fondo de inversión	140.000	137.886,37	-2.113,63
Acuerdo Mutual Médica	8.400	8.411,20	11,20
Acuerdo Sanitas	8.400	8.411,21	11,21
Ingresos por publicidad	2.800	2.803,74	3,74
Ingresos por acceso a eventos	4.100	1.919,63	-2.180,37
Ingresos excepcionales	0	9.840,69	9.840,69

	Presupuesto 2025	Ejecutado	Desviaciones
Gastos 2025	2.470.900	2.654.076,13	-183.175,81
Gastos por ayudas y otros	913.500	964.977,50	-51.477,18
Ayudas monetarias	540.500	552.926,38	-12.426,06
Subvención SRCP [Sólo para colegiados del SCS]	148.500	148.449,00	51,00
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	392.000	404.477,38	-12.477,06
Ayudas no monetarias	373.000	412.051,12	-39.051,12
Exención de cuotas	370.000	408.934,00	-38.934,00
Aparcamiento para colegiados	2.000	2.105,97	-105,97
Otras ayudas no monetarias	1.000	1.011,15	-11,15
Aprovisionamientos	73.300	154.003,43	-80.703,43
Certificados oficiales	24.300	26.256,18	-1.956,18
Certificados ordinarios	15.900	17.072,45	-1.172,45
Certificados defunción	8.400	9.183,73	-783,73
Gastos con Contraprestación	39.000	117.685,36	-78.685,36
Viaje del año	0	48.869,46	-48.869,46
Receta médica privada	18.000	22.306,35	-4.306,35
Catering	13.500	15.912,55	-2.412,55
Defensa jurídica [Sin cobertura en póliza]	0	15.620,60	-15.620,60
Protección de datos	7.500	8.850,00	-1.350,00
Excursión nuevos colegiados	0	5.806,40	
Disposición de aulas	0	320,00	-320,00
Otros aprovisionamientos	10.000	10.061,89	-61,89
Gastos directos alta colegiación	10.000	10.061,89	-61,89
Gastos de personal	906.300	915.934,00	-9.634,00
Sueldos y salarios	713.000	716.132,94	-3.132,94
Indemnización	0	10.000,00	-10.000,00
Seguridad social a cargo de la empresa	192.800	188.123,06	4.676,94
Formación recursos humanos	500	1.678,00	-1.178,00

Presupuesto 2025 Ejecutado Desviaciones

Otros gastos de la actividad	521.800	562.292,22	-40.492,23
Gastos por cuotas	113.000	123.525,38	-10.525,38
Participación del Consejo en cuotas	107.000	115.507,38	-8.507,38
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	6.000	8.018,00	-2.018,00
Profesionales independientes	162.600	157.831,24	4.768,76
Asesoría jurídica a la Institución	81.600	81.030,93	569,07
Consultoría transformación digital	64.700	53.928,00	10.772,00
Asesoría laboral a la Institución	6.300	6.189,95	110,05
Audidores	5.000	4.999,15	0,85
Otros profesionales	5.000	11.683,21	-6.683,21
Homenajes	65.000	75.702,82	-10.702,82
50 años en la profesión	20.000	27.332,84	-7.332,84
Homenajes Lanzarote	16.000	21.074,46	-5.074,46
Nuevos especialistas GC	14.000	14.572,51	-572,51
Homenajes Fuerteventura	6.000	7.725,95	-1.725,95
Bienvenida a la profesión	9.000	4.997,06	4.002,94
Otros eventos	3.300	15.057,65	-11.757,65
Otras acciones	1.700	8.102,97	-6.402,97
Suministros	52.900	56.613,29	-3.713,29
Voz y datos	18.600	16.973,64	1.626,36
Consumo de agua	1.500	1.528,84	-28,84
Consumo electricidad	14.000	14.322,47	-322,47
Alojamiento web	17.100	20.823,02	-3.723,02
Otros suministros	1.700	2.965,32	-1.265,32
Reparaciones y conservación	27.800	36.077,09	-8.277,09
Aplicaciones informáticas	5.700,00	3.381,82	2.318,18
Construcciones y mantenimiento	16.000	24.308,54	-8.308,54
Otras instalaciones	5.000	7.458,77	-2.458,77
Equipos para proceso de información	500	244,08	255,92
Otro inmovilizado material	600	683,88	-83,88

Presupuesto 2025 Ejecutado Desviaciones

Otros gastos de la actividad	SS	SS	
Órganos de gobierno y representación	8.700	11.566,49	-2.866,49
Junta Directiva	8.000	8.710,98	-710,98
Comisión Deontológica	500	2.309,14	-1.809,14
Asesoría Jurídica	200	546,37	-346,37
Elecciones a Junta Directiva	24.000	401,10	23.598,90
Arrendamiento aparcamiento	2.500	3.210,00	-710,00
Otras compras	27.100	27.063,81	36,19
Material oficina	4.100	5.147,66	-1.047,66
Prevención riesgos laborales	3.000	2.996,54	3,46
Pólizas seguros	3.000	3.442,74	-442,74
Viveres	3.700	4.186,51	-486,51
Licencias informáticas	4.700	5.814,75	-1.114,75
Mensajería, bancarios y correos	8.600	5.475,61	3.124,39
Impuestos	17.300	24.568,01	-7.268,01
Otros tributos	7.300	7.509,32	-209,32
Impuesto de sociedades	10.000	17.058,69	-7.058,69
Otros Gastos	15.900	22.572,37	-6.672,37
Campaña navidad	11.500	13.034,55	-1.534,55
Gastos varios	4.400	9.537,82	-5.137,82
Amortización del inmovilizado	56.000	54.562,53	1.437,47
Inmovilizado tangible, intangible e inversiones inmobiliarias	56.000	54.562,53	1.437,47
Gastos excepcionales		2.306,45	-2.306,45
Excedente de la actividad	303.999,68	329.883,55	25.883,87

CONSIDERACIONES

En este apartado se presentan las desviaciones del valor ejecutado respecto al valor presupuestado para todos los ingresos y gastos de la institución.

Casos posibles		Interpretación
Ingresos reales a final de 2025 (Ingresos ejecutados)	>	Ingresos esperados a principios de 2025 (Ingresos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha ingresado más o menos de lo que había previsto.
Ingresos reales a final de 2025 (Ingresos ejecutados)	<	Ingresos esperados a principios de 2025 (Ingresos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor ingreso respecto al ejercicio anterior.
Gastos reales a final de 2025 (Gastos ejecutados)	>	Gastos esperados a principios de 2025 (Gastos presupuestados)
		Significa que el Colegio ha gastado más o menos de lo que había previsto.
Gastos reales a final de 2025 (Gastos ejecutados)	<	Gastos esperados a principios de 2025 (Gastos presupuestados)
		La diferencia entre ambos no implica mayor o menor gasto respecto al ejercicio anterior.

	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
Excedente	303.999,68	329.883,55	25.883,87	8%
Total Ingresos	2.774.900	2.983.959,68	209.059,68	7%
Total Gastos	2.470.900	2.654.076,13	-183.175,81	-7%

Se obtuvieron más ingresos y gastos que los estimados en el momento de realización del presupuesto.

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2025

INGRESOS	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
	2.774.900€	2.983.959,68€	+209.059,68€	7%

Desviaciones ingresos (real > presupuestado)

Desviación del 7% en casi 3 millones €

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN 2025

GASTOS	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	%
	2.470.900€	2.654.076,13€	-183.175,81€	-7%

Desviaciones gastos (real < presupuestado)

Desviación del 7% en 2,5 millones €

En cómputo global, la desviación en resultado asciende a +25.883,87 euros.

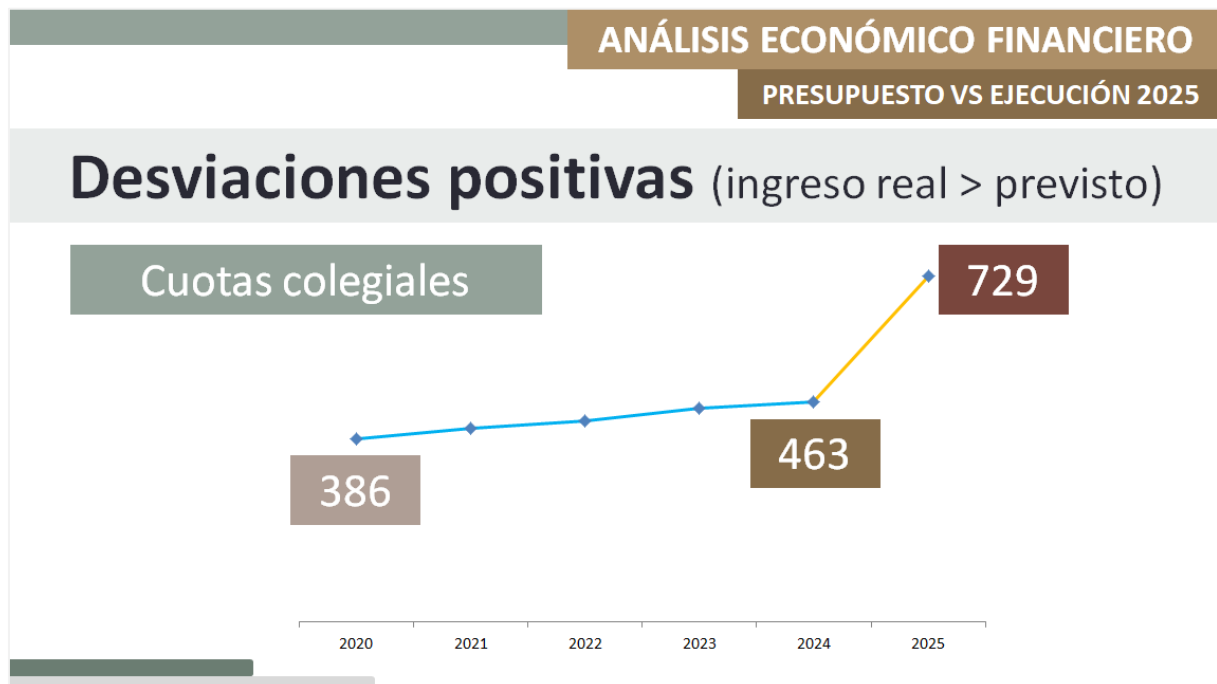
En consideración al importe total de gastos e ingresos, de casi 3 millones de euros, es una desviación irrelevante, como consecuencia de una cuidadosa estimación del presupuesto, más aún, si se tiene en cuenta que la imposibilidad material de prever que el número de altas se incrementara de 463 a 729 nuevos colegiados.

Desviaciones positivas (Ingresos ejecutados > Ingresos presupuestados)**Cuotas de asociados**

Para la estimación de los ingresos por cuota se parte de su serie de datos histórica, y de ésta se infiere el valor previsto mediante un modelo matemático.

Hasta 2024, el incremento interanual del número de altas ha seguido un comportamiento significativamente homogéneo. Sin embargo, en 2025, de forma imprevisible pero justificada, ha experimentado un incremento superior al 57%. Para poner en contexto esta variación, basta considerar que el incremento medio interanual entre 2020 y 2024 asciende al 5% aproximadamente.

Este considerable incremento se justifica por el elevado número de nuevas colegiaciones de médicos extracomunitarios.



Viaje del año

A la hora de realizar las estimaciones de ingresos, no se preveía llevar a cabo esta acción, por lo que el abono previo que el colegiado transfiere al Colegio y que posteriormente se traspasa a la agencia de viajes, no se contempló en el momento de elaboración de estos presupuestos.

Defensa jurídica [Sin cobertura en póliza]

Incluye la defensa jurídica de los colegiados sin cobertura, bien por no tener póliza, o porque su cobertura no la incluye. Por ello, el colegiado debe pagar la asistencia judicial, previa aceptación de presupuesto, al igual que sucede en la partida de gastos.

Este tipo de ingreso presenta una acusada variabilidad en su ejecución anual, por lo que es muy difícil de prever.

PARTIDAS DE GASTOS

Desviaciones positivas (Gastos ejecutados < Gastos presupuestados)

Elecciones a Junta Directiva

En el momento de la elaboración de los presupuestos se consignó la cantidad estimada para la celebración del proceso electoral. Como únicamente concurrió una candidatura, y según los estatutos vigentes no requieren la puesta en marcha unas elecciones, por lo que no fue precisa la utilización del importe asociado a esta partida.

Desviaciones negativas (Gastos ejecutados > Gastos presupuestados)

Viaje del año

Al igual que se explica en el apartado de ingresos, el abono previo al Colegio, que posteriormente se traspasa a la agencia de viajes, no se reflejó en el momento de elaboración de estos presupuestos, al desconocer que se reanudaba este tipo de actividad.

2. Presupuestos de ingresos y gastos Ejercicio 2026

Presupuesto 2026

Ingresos 2025	3.076.350
Ingresos procedentes de cuotas	2.563.900
Ingresos de la actividad propia	2.562.900
Cuotas de asociados	2.562.900
Cuotas colegiales GC	1.633.700
Cuotas colegiales LZ	240.800
Cuotas colegiales FV	159.400
Exención de cuotas	472.000
Cuotas alta GC	43.700
Cuotas alta LZ	8.100
Cuotas alta FV	5.200
Reversión deterioro	1.000
Ingresos alternativos	512.450
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	148.500
Subvención SRCP	148.500
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	164.650
Venta de certificados oficiales	76.000
Venta certificados ordinarios	48.000
Venta certificados defunción	28.000
Ingresos con contraprestación	88.650
Receta médica privada	28.000
Catering	19.000
Defensa conta agresiones	10.900
Protección de datos	10.000
Disposición de aulas	6.500
Senderismo + Visitas Culturales	6.250
Defensa jurídica [Sin cobertura en póliza]	5.000
Excursión nuevos colegiados	2.500
Otros	500
Otros ingresos de la actividad	199.300
Arrendamientos	37.700
Arrendamiento Mutual Médica	23.100,00
Arrendamiento vivienda FV	5.100
Arrendamiento restaurante	9.500,00
Otros ingresos alternativos	161.600
Acuerdo Mutual Médica	8.400
Oficina de Bankinter e ingresos fondo de inversión	137.000
Acuerdo Sanitas	8.400
Ingresos por publicidad	2.800
Otros ingresos	5.000

Presupuesto 2026

Gastos 2025	2.702.400
Gastos por ayudas y otros	1.051.900
Ayudas monetarias	576.800
Subvención SRCP [Sólo para colegiados del SCS]	148.500
Art.4.e Promoción Científica, Cultural y Social	428.300
Ayudas no monetarias	475.100
Exención de cuotas	472.000
Aparcamiento para colegiados	2.100
Otras ayudas no monetarias	1.000
Aprovisionamientos	106.650
Certificados oficiales	22.800
Certificados ordinarios	14.400
Certificados defunción	8.400
Gastos con Contraprestación	73.850
Receta médica privada	23.000
Catering	13.500
Defensa conta agresiones	9.800
Senderismo + Visitas culturales	8.850
Protección de datos	7.500
Excursión nuevos colegiados	5.900
Defensa jurídica [Sin cobertura en póliza]	4.800
Disposición de aulas	500
Otros provisionamientos	10.000
Gastos directos alta colegiación	10.000
Gastos de personal	933.450
Sueldos y salarios	735.250
Seguridad social a cargo de la empresa	197.700
Formación recursos humanos	500

Presupuesto 2026

Otros gastos de la actividad	560.400
Gastos por cuotas	123.600
Participación del Consejo en cuotas	117.600
Pérdidas por deterioro de cuotas colegiales	6.000
Profesionales independientes	109.800
Asesoría jurídica a la Institución	83.400,00
Desarrollo WEB buscador IA	10.000
Asesoría laboral a la Institución	6.300
Audidores	5.100
Otros profesionales	5.000
Homenajes	103.500
50 años en la profesión	27.000
Homenajes Lanzarote	24.500
25 años en la profesión	18.500
Nuevos especialistas GC	15.000
Homenajes Fuerteventura	13.000
Bienvenida a la profesión	5.500
Otros eventos	5.000
Otras acciones	20.700
Competencias Digitales	18.000
Médicos que dejan huella	1.700
Médicas que abren camino	1.000
Suministros	58.100
Voz y datos	16.900
Consumo de agua	1.600
Consumo electricidad	14.600
Alojamiento web	21.500
Otros suministros	3.500
Reparaciones y conservación	53.600
Aplicaciones informáticas	3.300
Mantenimiento construcciones	44.200
Otras instalaciones	5.000
Equipos para proceso de información	500
Otro inmovilizado material	600

Presupuesto 2026

Otros gastos de la actividad		SS
Órganos de gobierno y representación		12.600
Junta Directiva		10.000
Comisión Deontológica		2.000
Asesoría Jurídica		600
Arrendamiento aparcamiento		3.600
Otras compras		26.900
Material oficina		4.100
Prevención riesgos laborales		3.100
Pólizas seguros		3.500
Víveres		4.200
Licencias informáticas		6.000
Mensajería, bancarios y correos		6.000
Impuestos		24.500
Otros tributos		7.500
Impuesto de sociedades		17.000
Otros Gastos		18.500
Campaña navidad		13.500
Gastos varios		5.000
Amortización del inmovilizado		50.000
Inmovilizado tangible, intangible e inversiones inmobiliarias		50.000

Presupuesto 2026

Excedente de la actividad **311.950**

3.1 INGRESOS ESPERADOS

Se especifican únicamente aquellas partidas que presentan una tendencia diferente a ejercicios anteriores.

Cuota de alta

Según lo comentado en el apartado desviaciones, en el que se reflejaba el aumento desproporcionado de las cuotas de alta de 2025 respecto al ejercicio anterior, para la estimación de estos ingresos se ha optado por el modelo de previsión de suavizado exponencial doble (Holt), adecuado para series temporales que presentan una tendencia lineal clara, pero no estacionalidad.

Defensa contra agresiones SCS

Las agresiones a médicos en Canarias constituyen una preocupación entre directivos y responsables del ámbito sanitario. En 2024 se registraron numerosos incidentes, tanto de violencia verbal (amenazas e insultos) como física.

En el momento de elaboración de estos presupuestos, el Colegio se encuentra inmerso en las negociaciones con el Servicio Canario de la Salud (SCS) para alcanzar un acuerdo con la finalidad de la puesta en funcionamiento de un servicio de asistencia jurídica destinado al personal del SCS, en caso de agresión derivada del ejercicio de sus funciones, procedente de los usuarios de los servicios sanitarios.

En dicho acuerdo, la defensa del personal sanitario la asumiría la asesoría jurídica de cada colegio provincial de Canarias, por lo que en esta partida se recoge el ingreso que el SCS abonará por dicho servicio.

3.2 GASTOS ESPERADOS

Se incorporan las partidas que presentan novedades o que resultan especialmente relevantes en comparación con ejercicios anteriores.

Defensa contra agresiones SCS

Este epígrafe abarca la valoración de los gastos, en los que habrá que incurrir para la obtención de los ingresos, con la misma denominación del apartado Ingresos esperados, cuyo importe principal irá destinado al pago por los servicios de la asesoría jurídica.

Desarrollo WEB buscador IA

Para facilitar las búsquedas en la web colegial, así como, mejorar la calidad de los resultados obtenidos, se implantará un motor basado en inteligencia artificial.

Competencias digitales

A finales de 2025 comenzó un ambicioso proyecto para la formación en competencias digitales de los médicos. Se trata de un proyecto subvencionado a través de los fondos Nextgeneration de la UE, por lo que el Colegio puede ofrecer esta formación de manera gratuita a sus colegiados.

Consta de un bloque común/transversal con un total de 40 horas en modalidad online, y otro bloque específico compuesto por 80 horas en la modalidad online más diez horas en modalidad webinar.

Para el total aprovechamiento de esta formación se requiere superar:

- 75% del bloque común/transversal
- 75% del bloque específico con un mínimo del 50% de la modalidad presencial.

Bajo este epígrafe, se recoge el gasto necesario para fomentar el completo aprovechamiento del curso con la contratación de dinamizadores para los médicos que hayan optado realizar esta formación. Este gasto es susceptible de ser sufragado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en caso de se cumplan los requisitos acordados.

Médicas que abren camino

Tras la grabación de una serie de podcast videos de entrevistas con el nombre de “Médicos que dejan huella” donde médicos activos o jubilados con una trayectoria profesional relevante, ponen en valor su contribución y legado en la profesión médica, se propone ahora la creación de un nuevo espacio denominado “Mujeres que abren camino”.

Esta nueva iniciativa tiene como objetivo dar visibilidad a mujeres cuya labor profesional están constituyendo un referente y forjando un espacio singular dentro de la profesión médica, desde un amplio espectro de ámbitos (investigación, asistencial, docencia o gestión).

Construcciones y Mantenimiento

Los gastos consignados en esta partida se refieren principalmente al inmueble en el que se ubica la sede de Gran Canaria. Éste se adquirió en 1957, después de casi 70 años de uso intensivo demanda una reforma integral dado que la actividad del Colegio no ha dejado de crecer desde entonces, acompañado por el aumento progresivo del número de colegiados. Se hace necesaria una reordenación de la distribución de su planta y/o la reubicación de parte de su actividad en otros inmuebles. Por este motivo, se plantea incluso, la adquisición de más espacio en las inmediaciones a la misma.

